



DIÁLOGOS **UNIÃO EUROPEIA**
SETORIAIS **BRASIL**

PROJETO APOIO AOS DIÁLOGOS SETORIAIS UNIÃO EUROPEIA - BRASIL

ARTESANATO

www.dialogossetoriais.org



União Europeia



DIÁLOGOS UNIÃO EUROPEIA
SETORIAIS BRASIL

Ministério do
Planejamento



CONTATOS

Direção Nacional do Projeto

+ 55 61 2020.4906/4928/5082/4134

contato@dialogossetoriais.org

www.dialogossetoriais.org

SUMÁRIO

INTRODUCCIÓN	4
1. MARCO REGULATORIO MENTION SENIMET REPRO	5
1.1. EL CONCEPTO DE ARTESANÍA EN EUROPA	8
1.2. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES NORMATIVAS	8
1.3. DATOS SOCIOECONÓMICOS DEL SECTOR ARTESANAL	11
1.4. DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	12
1.5. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS PÚBLICAS	15
1.6. CASOS DE BUENAS PRÁCTICAS	20
2. FORMACIÓN	23
2.1. FORMACIÓN DE ACCESO REGLADA	24
2.2. FORMACIÓN NO REGLADA	44
3. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	56
3.1 PROMOCIÓN	57
3.2. CENTROS E INCUBADORAS	62
4.. RELACIÓN CON OTROS SECTORES	72

INTRODUCCIÓN

El presente informe se engloba dentro del proyecto de Dialogos Sectoriales EU – Brasil, concretamente em lós diálogos establecidos para La transferência y muestra de buenas prácticas em El área de Pequeñas y Medianas Empresas.

El trabajo há sido realizado intentando trasmitir um enfoque eminentemente práctico, por lo que em lãs cuatro áreas tratadas junto al análisis de situación de lós países seleccionados (Francia, España y Portugal) se han incorporado algunos ejemplos de buenas prácticas.

Se han analizado las áreas de marco regulatório, formación, comercialización/ promoción y relaciones com otros sectores productivos. Es importante destacar que a diferencia de otros sectores, el sector artesano se puede entender como una especialización, por la forma de producir, dentro de lãs pequeñas y microempresas. Esta característica dificulta notablemente el estudio y la obtención de prácticas completamente transferibles de un Estado a otro.

.

1. MARCO REGULATORIO

1.1. EL CONCEPTO DE ARTESANÍA EM EUROPA

En el marco de la **Unión Europea**, en el año 2003 la Comisión adoptó una nueva recomendación sobre la definición para las pequeñas y medianas empresas en la que se reconocen como empresas las actividades incluidas en el ámbito de la economía social y las empresas de artesanía (Diario Oficial de la Unión Europea L124 de 20 de mayo de 2003). No obstante, en la misma recomendación se establece que “las empresas artesanales continuarán definiéndose a nivel nacional, en función de sus especialidades” por lo que se renuncia a establecer un criterio común.

De esta manera, no existe una definición a escala europea, sino que cada país de la Unión es el encargado de la elaboración de la definición legal de la artesanía. La delimitación de las actividades artesanas en los países miembros se realiza a partir de una serie de criterios: sector/dimensión, que hace referencia al criterio de tamaño empresarial que puede variar en función del sector; criterio profesional; criterio artístico; varios criterios; o ningún criterio. En Alemania, por ejemplo, y debido a la gran tradición artesanal del país, el sector funciona de manera autónoma, con una organización jurídica y económica desvinculada del sector industrial y del comercio. La actividad artesanal alemana se delimita por la pertenencia a uno de los 127 oficios integrados en el registro del artesanado, es decir, se considera actividad artesanal aquella que se ejerce en uno de los oficios registrados como tales.

Tabla 1. Definición del sector artesano según país. (UE + 15)

SECTOR/DIMENSIÓN	PROFESIONAL	ARTÍSTICO	VARIOS	NINGUNA
CRITERIO DE TAMAÑO DE LA EMPRESA. PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DEL SECTOR	CRITERIO DEL SECTOR, INDEPENDIEMENTE DE LA DIMENSIÓN DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD EXCLUSIVAMENTE ARTÍSTICA (ARTES APLICADAS Y ESTUDIOS ARTÍSTICOS)	DEFINICIÓN OFICIAL NO JURÍDICA O INCLUIDA EN LA PYME, O CONCESIÓN DE DIPLOMA O CRITERIOS DE DIMENSIÓN	NINGUNA DEFINICIÓN, NI LEGAL NI OFICIAL
FRANCIA	AUSTRIA	IRLANDA	BÉLGICA	FINLANDIA
ITALIA	ALEMANIA	REINO UNIDO	DINAMARCA	
HOLANDA	LUXEMBURGO		GRECIA	
	ESPAÑA		SUECIA	
			PORTUGAL	

En España, el criterio para definir la actividad artesanal no tiene que ver con el tamaño de la empresa, sino que la actividad se ajuste a la definición de artesanía que figura en cada una de las leyes de las comunidades autónomas. De forma general, dichas definiciones han partido todas de la definición que figura en el Real Decreto 1520/1982: “Actividad de producción, transformación y reparación de bienes o prestación de servicios, realizada mediante un proceso en el que la intervención personal constituye un factor predominante, obteniéndose un resultado final individualizado que no se acomoda a la producción industrial, totalmente mecanizada en grandes series”.

En el citado Decreto se dividen las actividades artesanas en:

- 1.- Artesanía artística.
- 2.- Artesanía productora de bienes de consumo y complementaria de la industria y la agricultura.
- 3.- Artesanía de servicios

En Francia, por su parte, la actividad artesanal se define con tres criterios de base: tamaño, actividad y cualificación, y abarca muchos más oficios que los puramente relacionados con la artesanía artística. Toda persona, física o jurídica, que ejerza una actividad artesanal tiene que esté inscrito obligatoriamente en una Cámara de oficios y artesanía. La ley n°2012-387 de 22 marzo 2012 - art. 31 (V) establece que tiene obligación de inscribirse en las Cámaras “las personas físicas y las personas jurídicas que empleen a menos de diez trabajadores, y que realicen a título personal o secundario una actividad profesional independiente de producción, de transformación, de reparación, o de prestación de servicios considerados artesanales, y que figuran en una lista establecida por decreto (Decreto n°2010-249 du 11 marzo 2010 - art. 2), por el Consejo de Estado, consultando con la Asamblea de Cámaras e Oficios y Artesanía, las cámaras de comercio e industria francesas, y las organizaciones profesionales representativas”. Esta lista a la que hace referencia el decreto, incluye más de 70 oficios agrupados en cuatro grandes epígrafes:

- Actividades relacionadas con la alimentación artesanal
- Actividades relacionadas con la construcción artesanal
- Actividades relacionadas con la fabricación artesanal
- Actividades artesanales de servicios

En Portugal, el Decreto-ley n.º 41/2001, de 9 de febrero, con la redacción que le dio el Decreto-ley n.º 110/2002, de 16 de abril, que aprobó el Estatuto del Artesano y de la Unidad Productiva Artesanal, define claramente los conceptos de actividad artesanal, artesano y unidad productiva artesanal, previendo el respectivo proceso de reconocimiento y creando el Registro Nacional de la Artesanía.

Se define la actividad artesanal como aquella actividad económica, de reconocido valor cultural y social, basada en la producción, restauración o reparación de bienes artísticos o utilitarios, de raíz tradicional o contemporánea, y la prestación de servicios de igual naturaleza, así como la producción y preparación de productos alimentarios.

Ante este contexto, tan diferenciado a escala Europea, en cuanto a reglamentación y difícil comparación sobre la realidad de un sector, en el año 2011 las organizaciones más representativas de Francia, España, Italia y otros países ajenos a la UE, redactaron y firmaron la **Carta Internacional del Artesanado Artístico**, con el objetivo de realizar una definición estandarizada sobre el concepto y de acordar medidas genéricas de promoción.

En este documento, se recoge que las obras de la artesanía artística incluyen:

a) creaciones, producciones y piezas de gran valor estético, ya sean inspiradas por formas, modelos, decoración, estilos y técnicas tradicionales o históricas, o bien el resultado del desarrollo creativo individual y de una forma de expresión personal y artística;

b) piezas realizadas principalmente mediante técnicas manuales con un nivel técnico muy profesional, mediante el uso de equipamiento, pero con exclusión total de la producción masiva de objetos; se admiten fases específicas en que el trabajo está mecanizado o automatizado, utilizando técnicas innovadoras e instrumentos de alta tecnología.

c) La definición de artesanía artística también comprende los trabajos de restauración, destinados a la conservación, consolidación o restauración de obras de arte, o piezas del patrimonio arquitectónico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico o documental¹

3) Los sectores de la artesanía tradicional y artística y sus respectivas actividades se definen de acuerdo con la clasificación europea de actividades económicas, NACE rev. 2 publicado en el Diario Oficial del 20 de diciembre de 2006 , que agrupa los grandes grupos de producción de bienes artesanos, y que permiten crear un marco conceptual único y homogéneo.

1.2 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES NORMATIVAS, LEYES Y REGULACIONES DESARROLLADAS ESPECÍFICAMENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ARTESANÍA, SU PROTECCIÓN O MEJORA.

ESPAÑA

La Constitución Española de 1978 (CE) recoge en su artículo 130.1 que los poderes públicos son los responsables de "...la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía...". Por su parte, las comunidades autónomas, a través del Artículo 148.1.14ª de la CE, asumieron la competencia exclusiva del sector de la artesanía, quedando así recogida en cada uno de los estatutos de autonomía, aunque hay que señalar que el Estado interviene en una serie de áreas relacionadas con su perspectiva cultural, su condición de actividad económica y mercantil, su condición de actividad generadora de empleo o con aspectos relacionados con la formación.

En 1982 se publicó el Real Decreto 1520/1982 sobre la regulación de la artesanía a nivel estatal. Este Decreto sirvió como base para el desarrollo de las normativas autonómicas que se han venido sucediendo desde ese año. La definición de artesanía que recoge este Decreto es la siguiente: *"actividad de producción, transformación y reparación de bienes o prestación de servicios, realizada mediante un proceso en el que la intervención personal constituye un factor predominante, obteniéndose un resultado final individualizado que no se acomoda a la producción industrial, totalmente mecanizada en grandes series"*. En este Decreto, las actividades artesanas se dividen en artísticas, de servicios y productoras de bienes de consumo, y complementarias de la industria y agricultura, aunque no se ofrece ninguna definición que permita delimitar las distintas categorías. Posteriormente, las comunidades autónomas han ido ampliando esta clasificación al añadir la artesanía de carácter tradicional o popular.

Desde hace varios años, algunos actores del sector defienden la necesidad de una ley estatal, que en su opinión, y sin perjuicio de las normativas autonómicas, solventaría ciertas carencias relacionadas con la protección y fomento de la artesanía, y con medidas laborales, sociales, de gasto público o fiscales. En todas estas áreas gran parte de las competencias son de ámbito estatal y por ello se considera que deben afrontarse desde la Administración General del Estado.

Actualmente todas las comunidades autónomas tienen Ley autonómica de artesanía, que regula el sector en su territorio.

PORTUGAL

En el caso de Portugal, el marco regulatorio es el siguiente:

Resolución del Consejo de Ministros nº 136/97 en el que se aprueba la creación del Programa para la Promoción de los oficios y de las microempresas artesanas (PPART)

Decreto Ley nº 41/2001 de 9 de febrero, que regula el estatuto de artesanos y de la unidad productiva artesanal, como instrumento jurídico fundamental para la concreción de las políticas públicas de fomento de las artes, oficios y unidades productivas artesanales.

Decreto Ley nº 110/2002 de 16 de abril que modifica el Decreto Ley nº 41/2001 de 9 de febrero, regulando los productos alimentarios artesanales y los productos artesanales ligados a la restauración del patrimonio cultural.

Ordenanza nº 1085/2004 de 31 de agosto que regula el reconocimiento de calidad del que pueden hacer uso los artesanos, en rótulos, publicidad y otros documentos comerciales que acompañen a los productos, a través de símbolos específicos.

Ordenanza nº 1193/2003 de 13 de octubre la comprobación del dominio de saberes y técnicas inherentes a la actividad artesanal, define el repertorio de actividades artesanales, regula el reconocimiento de artesanos y unidades productivas artesanales y el funcionamiento del Registro Nacional de Artesanos.

FRANCIA

En Francia, el concepto de artesanía es muy amplio, abarcando todas las microempresas, empresarios individuales y pequeñas empresas (independientemente de su objeto). Abarca todos los llamados oficios de proximidad (talleres de reparación de vehículos, panaderías, peluquerías, etc.) y entre todos estos oficios, figuran los oficios de artesanía artística, que se corresponden con la definición de artesanía en otros países como España, Portugal o Brasil: El marco regulatorio es el siguiente:

Decreto nº 98-247 de 2 abril 1998 relativo a la cualificación artesanal y al repertorio de oficios., por el que se establece cómo se otorga la condición de artesano o de empresa artesanal, el título de maestro artesano, y cómo funciona el Repertorio de oficios francés. En Francia, es la Cámara de Oficios (Chambre des Métiers) la que tiene la potestad de otorgar o no la condición de artesano o de empresa artesanal. Y la definición de artesanía es de las más amplias, puesto que no se reduce a la artesanía artística, sino que la condición de empresa artesanal se refiere más al tamaño de la empresa que al producto que realiza, como se explicaba anteriormente.

La red de Cámaras de oficios y artesanía consta de la Asamblea permanente de la Cámara, las Cámaras de oficios y artesanía regionales, así como las cámaras de oficios y artesanía departamentales. Todos son organismos públicos bajo la tutela del Estado y administrados por dirigentes y colaboradores de empresa elegidos en asamblea. Esta red contribuye al desarrollo económico de las empresas inscritas en el repertorio de los oficios, así como al desarrollo territorial, trabajando con los actores económicos y las estructuras existentes, a favor del sector de la artesanía.

Orden del 12 de diciembre de 2003 que fija la lista de los oficios de artesanía artística. Los oficios que se recogen en esta lista, son similares los que se consideran oficios artesanos, tanto en España como en Portugal. Este sector de la artesanía francesa, es la más comparable, a efectos de estudio, con el resto de países europeos y latinoamericanos. El funcionamiento es el mismo, el reconocimiento de la condición de artesano, de empresa artesanal, de maestro artesano, etc., lo hace la Cámara de oficios y artesanía correspondiente, como en el resto de los oficios. El decreto establece qué oficios de consideran artesanía artística.

Ley nº 73-1193 de 27 diciembre 1973 de orientación del comercio y del artesanado. Dado que la actividad comercial del artesanado tiene como finalidad satisfacer a los consumidores, tanto en lo que respecta al precio como a la calidad de sus productos y servicios ofertados, deben participar en el

desarrollo del empleo y contribuir a elevar el nivel de competitividad de la economía nacional, incentivando tanto la vida comercial urbana como la rural, mejorando la calidad. Por tal motivo el legislador estimó necesario afrontar un programa nacional de desarrollo y modernización de las actividades comerciales y artesanales.

Ley n° 96-603 de 5 julio 1996 relativa al desarrollo y promoción del comercio y de la artesanía, que modifica la **Ley n° 73-1193 de 27 diciembre 1973 de orientación del comercio et del artesanado** y que tiene como objeto la puesta en marcha por el Gobierno francés de un programa nacional de desarrollo y modernización de las actividades comerciales y artesanales.

1.3 ALGUNOS DATOS SOCIOECONÓMICOS DEL SECTOR ARTESANAL EN LOS TRES PAÍSES OBJETO DE ESTUDIO.

En España, según estimaciones, el número de empresas artesanas (personas físicas y jurídicas que desarrollan actividades profesionales o empresariales) en España se sitúa en torno a los 61.657. El empleo artesano se situaría según estimaciones de Abay en unos 194.000 trabajadores/as. A partir de las productividades medias de las microempresas de las distintas actividades artesanas, se ha estimado que el Valor Añadido Bruto (VAB) del conjunto del sector artesano alcanza los 4.000 millones de euros anuales, lo que representa en torno al 2,6% del PIB industrial (de las ramas de la industria) y el 0,4% del PIB nacional. La productividad aparente del trabajo media del sector se sitúa en unos 20.638 euros¹. Según estimaciones propias realizadas a partir de la base de datos de los registros autonómicos, el número de empresas artesanas²² se situaría en torno a las 20.000

En Francia, a nivel económico, el sector de la artesanía artística, que es el equiparable a los sectores artesanales de Francia y Portugal, representa cerca de 38.000 empresas a 1 de enero de 2008, entre los que más de 99 % son PYME. Estas empresas emplean cerca de 95.000 personas (57.000 asalariados y 38.000 no asalariados) y generaron una cifra de negocios de 8 mil millones de euros en 2007 y una cifra total a la exportación de 637 millones de euros.

En Portugal, tan sólo existen datos del Registro Nacional de Artesanía. En 2010 había cerca de 2.000 talleres artesanos y más de 2.200 artesanos registrados.

1. _____

¹ *El sector artesano español en las fuentes estadísticas y documentales* Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. (2009)

1.4 DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y ORGANISMOS ENCARGADOS.

La artesanía, como competencia dentro de las administraciones públicas, se sitúa en diferentes organismos en los tres países objeto de estudio.

En España, de hecho, es una competencia transferida a las comunidades autónomas, aunque el Estado conserva el mandato de modernización y desarrollo del sector definido en el art. 130.1 de la Constitución Española. En el gobierno central, dicha responsabilidad recae sobre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, quien, a su vez, se vale de un organismo autónomo para la gestión de los programas relacionados con artesanía, la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (Fundesarte)

Fundesarte ejerce una labor de coordinación entre el estado y las comunidades autónomas, trabajando conjuntamente con ambas administraciones. A nivel nacional, Fundesarte es el organismo encargado de organizar los Premios Nacionales de Artesanía, máximo galardón de reconocimiento de la artesanía en el país, y se ocupa también de la promoción de la artesanía española dentro y fuera de nuestras fronteras.

Pero además, Fundesarte organiza y desarrolla programas y proyectos en España, a los que pueden adherirse las comunidades autónomas que así lo deseen. Y participa en todas las comisiones de trabajo del Observatorio de Artesanía, foro común de todos los responsables de artesanía, estatal y autonómico, en el que se pretende debatir y compartir las mejores prácticas en políticas públicas para el sector artesanal.

En Francia, la tutela recae sobre tres Ministerios, aunque la gestión se centraliza también en un organismo autónomo, el *Institut national de Métiers d'Art*, con representación en todas las regiones. Este organismo coordina las políticas de los tres Ministerios con competencias en Artesanía (economía, Cultura, y el propio Ministerio de Artesanía y Comercio) y las traslada a las regiones, en una estructura centralizada.

En Portugal, la competencia recae sobre el Ministerio de Economía y Empleo, y en concreto el Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEFP). Para el desarrollo de las políticas públicas relacionadas con la artesanía, se ha creado el Programa de Promoción de Oficios y las Empresas Artesanas (PPART). La gestión de la artesanía, por tanto, está también centralizada, como en Francia.

En la tabla 2 se ofrece un resumen de los organismos que tienen competencia en materia de artesanías, y su organización.

Tabla 2. Organismos públicos con competencias en materia de aretsanía

	ESPAÑA	FRANCIA	PORTUGAL
COMPETENCIA ESTATAL	TRANSFERIDA	SI	SI
DEPENDENCIA MINISTERIAL	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	TIENE UNA TRIPLE TUTELA : - DEL MINISTERIO DE ARTESANÍA, COMERCIO Y TURISMO. - DEL MINISTERIO DE	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y DE EMPLEO.

		CULTURA Y COMUNICACIÓN - DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	
ORGANISMO ENCARGADO	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA INNOVACIÓN DE LA ARTESANÍA (FUNDESARTE)	INSTITUT NATIONAL DE METIERS D'ART (INMA)	INSTITUTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (IEFP), A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE OFICIOS Y LAS MICROEMPRESAS ARTESANAS (PPART).
MISIÓN	TRABAJAR POR LA PROMOCIÓN, LA PROFESIONALIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA ARTESANA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA LAS PYMES, MEDIANTE PROGRAMAS ORIENTADOS HACIA LA INNOVACIÓN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE SU ACTIVIDAD.	EL INMA ES LA ESTRUCTURA ÚNICA DE REFERENCIA DE CARÁCTER INTERMINISTERIAL QUE ASOCIA AL CONJUNTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR, PROFESIONALES E INSTITUCIONALES, COMO SERVICIO DE INTERÉS GENERAL PARA LOS OFICIOS DE ARTE. EL INMA FAVORECE LOS INTERCAMBIOS, ACTÚA COMO EXPERTO Y DA UNA COHERENCIA A LAS DIFERENTES DINÁMICAS.	PPART FUE CREADO EN 1997, TENIENDO COMO OBJETIVOS PRINCIPALES LA EXPANSIÓN, RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS OFICIOS Y LAS MICROEMPRESAS ARTESANAS, CRUZANDO LA TRADICIÓN CON LA MODERNIDAD Y UTILIZANDO LOS INSTRUMENTOS DISPONIBLES EN MATERIA DE POLÍTICAS DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS, EL DESARROLLO LOCAL, EL EMPLEO, LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN Y LA CULTURA.
OBJETIVOS	1.- REVALORIZAR LA ARTESANÍA, DENTRO Y FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS, COMO SECTOR ECONÓMICO Y COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS	1- EJERCER DE PERITOS Y ASESORES DE LOS PODERES PÚBLICOS EN SU ACCIÓN, A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA SECTORIAL Y PROSPECTIVA. 2- FAVORECER LA FORMACIÓN, EL	1- DEFINICIÓN DEL MARCO LEGAL (ESTATUTO DEL ARTESANO Y DE LA UNIDAD PRODUCTIVA ARTESANAL) 2- SISTEMATIZACIÓN, RENOVACIÓN Y TRANSMISIÓN DE

	<p>PUEBLOS.</p> <p>2.- SER ESPACIO DE ENCUENTRO, CONSTITUYENDO UN CANAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE PROFESIONALES DEL SECTOR ARTESANO EN MATERIAS COMO INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>3.- POTENCIAR LA INNOVACIÓN COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA DE DESARROLLO DEL SECTOR ENTENDIENDO POR INNOVACIÓN LA INTRODUCCIÓN DE MEJORAS Y NOVEDADES EN CUALQUIER ÁMBITO RELACIONADO CON LA EMPRESA ARTESANA, QUE CONTRIBUYAN A SU AFIANZAMIENTO.</p>	<p>ACCESO AL EMPLEO, LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA EMPRESA POR LA INFORMACIÓN, LA EXPERIMENTACIÓN Y LA AYUDA A LA TRANSMISIÓN.</p> <p>3- ANIMAR LA INNOVACIÓN Y DESARROLLAR LA BÚSQUEDA EN LOS OFICIOS DE ARTE Y DE LA CREACIÓN (DISEÑO, MODA, ARTES PLÁSTICAS)</p> <p>4- SOSTENER Y ACOMPAÑAR LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO TERRITORIAL - 5- PROMOVER Y VALORIZAR LOS OFICIOS DE ARTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL</p> <p>6- DESARROLLAR LA COOPERACIÓN EUROPEA E INTERNACIONAL</p>	<p>LOS SABERES TRADICIONALES</p> <p>3- PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN CONTINUA DE ARTESANOS</p> <p>4- DESARROLLO DE PROYECTOS AVANZADOS COMBINANDO DISEÑO, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ARTES Y OFICIOS</p> <p>5- ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ARTESANALES</p> <p>6- PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS ARTESANALES</p> <p>7- APOYO AL DESARROLLO DE UNA RED DE COMERCIALIZACIÓN</p> <p>8- PROMOCIÓN DE UNA RED DE CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN EL APOYO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS ARTESANALES</p> <p>9- APOYO AL ASOCIACIONISMO</p> <p>10- DIFUSIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LOS OFICIOS Y DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL</p>
<p>OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON EL SECTOR</p>	<p>OBSERVATORIO DE LA ARTESANÍA</p>		<p>COMITÉ ASESOR.</p>

1.5 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

ESPAÑA

En la actualidad, la mayor parte de las actuaciones de ámbito estatal dirigidas a la promoción del sector artesano son las realizadas en el seno de las políticas y actuaciones de apoyo a la PYME. El sector artesano está constituido mayoritariamente por microempresas lo que ha derivado en que el diseño y seguimiento de la política estatal de la actividad de este colectivo se lleve a cabo desde la Dirección General de Política de la PYME quien, a través de la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (Fundesarte), lleva a cabo actividades de promoción del sector artesano mediante la cooperación en los proyectos que desarrolla la Fundación en áreas de innovación tecnológica de los procesos productivos, incorporación de diseño y desarrollo de nuevos productos, e impulso al desarrollo y sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas artesanas.

Sin embargo, en España, la artesanía es una competencia transferida a las Comunidades autónomas, por lo que la mayor parte de las políticas públicas que inciden directamente sobre los artesanos nacen de las administraciones autonómicas. A excepción de algunos casos concretos, el sector de la artesanía se encuentra emplazado mayoritariamente, dentro de las estructuras de gobierno autonómicas, en las áreas de industria, comercio, economía o empleo, y, en menor medida, en innovación y turismo.

Fundesarte ejerce la labor de nexo entre la administración estatal y las autonómicas, desarrollando programas con fondos estatales a los que pueden acceder las comunidades autónomas que lo deseen, y participando en el Observatorio de Artesanía, foro en el que se ponen en común las políticas públicas de las autonomías.

Las principales materias de actuación a nivel autonómico pueden ser resumidas en los siguientes puntos:

Políticas de apoyo económico al sector. La principal actuación de apoyo económico realizada por las comunidades autónomas se concreta en la concesión de subvenciones, fundamentalmente mediante ayudas a la mejora o ampliación de talleres o el proceso productivo, mejora de la imagen, asistencia a ferias y certámenes, ayudas a la cuota de alta en seguridad social de nuevos y nuevas artesanos/as, etc. Esta política de apoyo económico mediante la concesión de subvenciones es realizada por la totalidad de comunidades autónomas.

Políticas de apoyo y fomento de la formación. Estas actuaciones tienen dos objetivos fundamentales: por un lado, promover la formación reglada del sector y la incorporación transversal de contenidos sobre artesanía, tanto en la formación profesional reglada o inicial, como en la continua y ocupacional, así como adecuar las disciplinas impartidas y los temarios a las necesidades reales de los y las artesanos/as y, por otro lado, mejorar la capacidad de los y las artesanos/as, no solamente en lo referido al desarrollo de su actividad, sino también en la adquisición de conocimientos que les faciliten las tareas de gestión de su negocio.

Asimismo, la concesión de becas también es una de las políticas de fomento de la formación frecuentemente potenciada desde las administraciones autonómicas.

Políticas relacionadas con la creación de estrategias de marketing y comercialización, es decir, con la mejora de la competitividad y eficiencia del sector artesano. Los programas de creación de marcas, el apoyo a la realización y promoción de las ferias artesanales, la puesta en marcha de programas

sectoriales, el fomento a la participación en proyectos de I+D+i, la declaración de Zonas, Comarcas o Áreas de Interés Artesanal, son las principales líneas seguidas por las comunidades autónomas en este ámbito de actuación. También es destacable el fomento de la calidad: la mayoría de las comunidades autónomas aportan acreditaciones o certificados de calidad de sus productos artesanos.

Políticas de impulso a la investigación del sector artesano y difusión de la información. Otra de las áreas a las que se dirigen las políticas de impulso al sector artesano llevadas a cabo desde el ámbito autonómico son las relacionadas con la investigación y la difusión de la información sobre la artesanía. En este ámbito las principales actuaciones realizadas son la implantación y actualización de los registros de artesanía existentes en las comunidades autónomas, la subvención y fomento de congresos, jornadas y seminarios y el fomento a la realización de estudios.

Políticas dirigidas a fomentar el asociacionismo. Como se ha visto en el capítulo relativo a la revisión de la literatura, una de las principales debilidades del sector, identificada por la mayoría de las comunidades autónomas es la reducida implantación asociativa del sector. Las políticas dirigidas a fomentar el asociacionismo son otro de los ejes fundamentales de impulso al sector y se concretan, fundamentalmente, en el impulso a la comercialización agrupada y en la concesión de subvenciones y ayudas a las asociaciones.

Políticas de ordenación y fomento de la actividad artesana. La adecuada ordenación y estructuración del sector es uno de los factores clave que están dificultando el desarrollo de la actividad artesana en algunas autonomías. Las actuaciones dirigidas al impulso de la ordenación y fomento de la actividad artesana se centran en la delimitación de contenidos, de competencias y en la coordinación entre las distintas instituciones en materia de artesanía, así como en Planes específicos de fomento de la artesanía y creación de Centros de Artesanía a través de los que canalizar las actuaciones de fomento del sector.

PORTUGAL

Principales áreas de intervención del Instituto de Empleo y Formación Profesional bajo el programa PPART:

El estatuto del artesano y de la microempresa artesana

Una de las intervenciones principales del IEFP en el ámbito de PPART, es la gestión administrativa y de regulación del sector mediante la emisión de los carnets de artesano y de unidades productivas artesanales, así como la gestión del Registro Nacional de Artesanía. En la actualidad hay cerca de 2.000 talleres artesanos y más de 2.200 artesanos que integran el registro.

Colaboran también con la Agencia Nacional para la Calificación en la actualización del Catálogo Nacional de Calificaciones, que hoy incluye 22 títulos en el ámbito de la artesanía.

La promoción de la artesanía

En el ámbito de la promoción de la artesanía y de sus actores principales, se están desarrollando un conjunto de iniciativas que intentan mejorar la imagen del sector entre el público y el mercado, así como fomentar la calidad y la innovación:

El Premio Nacional de Artesanía (PNA), convocado cada dos años. La edición 2013 tiene como tema *“Entrelaçar: as artes de trabalhar e entrelaçar fibras vegetales”* El premio se divide en dos categorías: artesanía tradicional y artesanía contemporánea (de innovación).

La participación en la Feria Internacional de Artesanía (FIA) Lisboa, a través de la adquisición de puestos para los artesanos portugueses y también en la producción y presentación de una exposición temática. En 2013 se celebra del 6 al 14 de julio de 2013, bajo el lema *“Lisboa: un mundo de culturas”*

Apoyo financiero en la organización de ferias de artesanías (nacionales, regionales y locales), con el objetivo de apoyar la participación de los artesanos y facilitar la comercialización de los productos artesanales.

Apoyo directo a la participación de artesanos en ferias de artesanía o ferias sectoriales.

FRANCIA

Políticas del Ministerio de Economía

Bajo la tutela del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Artesanía, Comercio y Turismo francés fomenta el desarrollo y la competitividad de las empresas de cualquier tamaño. Desde este Ministerio, las políticas principales son las siguientes:

Favorecer la innovación

Existe un crédito sobre los impuestos para la artesanía artística que fue instaurado en 2005. Permite a las empresas de este sector quedarse con los impuestos que deberían ingresar, si se comprometen a invertirlo en gastos para el diseño de nuevos productos. Este incentivo se ha mantenido hasta el 31 de diciembre de 2012 en el marco de la ley de finanzas para 2011.

Los Polos de innovación de la Artesanía tienen como objetivo favorecer el intercambio entre los profesionales y el mundo de la investigación. Se trata de una red al servicio de los artesanos que facilita la interlocución de los diferentes socios técnicos e institucionales susceptibles de cooperar con el sector de la artesanía. Aportan a las pequeñas empresas una visión de conjunto de los progresos en tecnología, métodos, reglamentación y mercado, según su especialidad. En contacto con las redes consulares y profesionales de acompañamiento, desempeñan un papel determinante de interfaz. Hay 6 temáticas en estos Polos de Innovación:

Hábitat y Desarrollo sostenible

Artes y Patrimonio

Alimentación y Nutrición

Salud, Seguridad

Autonomía Producción

Organización Tecnologías numéricas y TIC

De estos polos, hay cuatro dedicados a la artesanía artística: el Centro Europeo de Investigación y Formación del Vidrio (CERFAV), el Instituto Universitario de los Oficios y del Patrimonio (IUMP), el

Instituto Tecnológico Europeo de los Oficios de la Música (ITEMM) y el Instituto de Formación y de Investigación para las Artesanías del metal (IFRAM).

Dinamizar la exportación

La misión para pequeñas empresas artesanas de UBIFRANCE (Misión Artisanat-TPE (MAT)), se ocupa en particular de este sector y apoya la cooperación, con los países mediterráneos, Marruecos y Túnez, y más allá del Atlántico, con Quebec.

La Misión Artisanat-TPE (MAT) para acompañar las microempresas a la exportación es fruto de la colaboración de la DCASPL (Dirección de Comercio, Artesanía, Servicios y Profesionales Liberales) y UBIFRANCE, la Agencia francesa para el desarrollo internacional de las empresas. Esta Misión se dirige a las empresas artesanales y a las microempresas (de menos de 20 personas) ya exportadoras o potencialmente exportadoras.

Sus objetivos son:

Informar, orientar, acompañar y proponer herramientas específicas de información (Vademecum " Itinerario de exportación para microempresas y empresas artesanales ", Guía de ayudas regionales a la exportación para los artesanos y microempresas, Boletín mensual difundida a través de la red de las Cámaras de oficios y de la artesanía y de la red de Comercio exterior.) orientar, aconsejar comprender, acompañar.

Crear una red de artesanos y microempresas Puesta en marcha de un fondo documental sobre exportación, abastecido por UBIFRANCE, administrado por el CRMA y accesible a microempresas y artesanos Transmisión de las oportunidades recogidas en el extranjero por las Misiones Económicas. Puesta en marcha de filiales de sectores de oficios o de productos Organización de acciones de promoción en el extranjero: salones, encuentros con compradores, misiones colectivas de prospección (multisectoriales)... Días de formación para los artesanos y microempresas para su participación en operaciones en el extranjero.

Relaciones y socios: se trata de acercar a artesanos y microempresas a los organismo regionales encargados:

- DRCE (Direcciones regionales del comercio exterior)
- DRCA (Delegación regional al comercio y a la artesanía)
- Cámaras regionales y departamentales de oficios y de la artesanía
- APCM (Asamblea permanente de las cámaras de oficios)
- Unión profesional artesanal
- Organizaciones profesionales y organizadores de salones

Y en el extranjero:

Misiones Económicas de las Embajadas de Francia

Sostener el acceso a la economía digital

El programa "Pasaporte para la Economía Digital " para desarrollar el uso de TIC en un entorno cada vez más competitivo, constituye una acción de iniciación a la informática y a Internet que se dirige a microempresas de 0 o 5 trabajadores y más particularmente a empresas creadas por empresarios individuales.

Participar en la sensibilización a las cuestiones medioambientales a través de las acciones emprendidas por las redes consulares

Estas acciones son desarrolladas por la Agencia de medio Ambiente y de Control de la Energía (ADEME) y el Centro Nacional de Innovación para el Desarrollo Sostenible en las Pequeñas empresas (CNIDEP), el polo de innovación de la artesanía.

Políticas del Ministerio de Cultura

La política del Ministerio de la Cultura y de la comunicación a favor de la artesanía artística compete al conjunto de sus Direcciones Generales. Pretende preservar y valorizar estos oficios que intervienen en la conservación del patrimonio, la creación contemporánea y la difusión de la cultura. Además, quiere asegurar también la transmisión del excepcional saber hacer los artesanos

La Dirección General de la Creación Artística (DGCA) coordina las acciones relativas a la artesanía artística realizadas por el Ministerio de la Cultura y de la Comunicación. Esta misión transversal hace que trabaje con la Dirección General de Patrimonio así como con la Dirección General Medios de comunicación e Industrias culturales. A nivel regional, colabora con las DRAC (Direcciones Regionales de Asuntos Culturales). El DGCA tiene como misión asegurar la preservación y la valorización de los oficios de artesanía artística en colaboración estrecha con Instituto Nacional de los Oficios de Arte (INMA). Desarrolla diferentes acciones:

- Preservación del saber hacer artesanal
- Creación de dispositivos regionales de transmisión del saber-hacer
- Relaciones interministeriales
- Apertura al diálogo entre profesionales de la artesanía artística, los artistas, las instituciones y los organismos internacionales.

La Dirección General de Patrimonio (DGP) establece relación con los artesanos artísticos para sus trabajos de restauración o de restitución. Albañilería, armazón, cobertura, carpintería, pero también ebanistería, dorado, tapicería, trabajos en los museos y monumentos históricos constituyen dominios de intervención privilegiados.

Políticas regionales

Las Direcciones Regionales de Asuntos culturales (DRAC) son las encargadas de ejecutar, bajo la autoridad del prefecto de región y de los prefectos de departamento, la política cultural definida por el gobierno. También desempeñan una función de asesoramiento y asistencia técnica a todos los socios culturales y las colectividades territoriales que entran en el ámbito de actividad del Ministerio de la Cultura y de la Comunicación.

Cada DRAC posee su correspondiente departamento de artesanía artística. Estas unidades, bajo la autoridad del Director Regional de Asuntos Culturales, tienen por misión ejecutar en el ámbito regional, la política del estado (Ministerio de la Cultura y de la Comunicación, Dirección General de Creación Artística) en el ámbito de la artesanía artística.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

ESPAÑA

En el año 2003 se crea el Observatorio de la Artesanía, foro informal de colaboración y comunicación entre los organismos competentes de las comunidades autónomas en esta materia. El Observatorio realiza sus trabajos a través de las reuniones del pleno y de grupos de trabajo.

El Observatorio resulta de vital importancia en países como España, o como Brasil, con estructuras regionales (o estatales) fuertes. El objetivo es la cooperación en la creación y desarrollo de políticas públicas para la artesanía, fomentando la cohesión territorial. Funciona a través de grupos de trabajo relacionados con la promoción de políticas para temas concretos: nuevas tecnologías, diseño e innovación, comercio exterior, asuntos europeos, etc.

El Observatorio ha acordado un Protocolo de Colaboración que tiene por objetivo establecer el marco de cooperación, coordinación y asistencia en materia de artesanía entre los distintos organismos con competencias en materia de artesanía a nivel estatal. El protocolo pone de manifiesto el interés de las Comunidades Autónomas en colaborar en aspectos relacionados con la promoción y comercialización de la artesanía, la elaboración de estudios sectoriales, informar de las actuaciones que cada organismo competente realiza para mejorar la artesanía, conocer y divulgar el sector artesanal y en definitiva en todas aquellas actuaciones que supongan una mejora en la competitividad del sector artesano.

Adjunto encontrarán el texto completo del Protocolo de colaboración

<http://www.observatoriodelaartesaniam.com/UserFiles/ficheros/protocolo.pdf>

PORTUGAL

En 2007, siguiendo el programa de reestructuración de la administración central del Estado, se integró en IEFP y se creó un comité asesor para los temas de PPART, que permite la participación de las diferentes entidades y partes interesadas en el desarrollo de este programa. Este comité se encarga de asesorar a los órganos de IEFP en temas de artesanía, es también un foro para debatir ideas y crear sinergias para el desarrollo del sector. Tiene la siguiente composición:

Un representante del Ministerio de Agricultura, de Desarrollo Rural y de Pesca (MADRP), más precisamente de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural

Un representante del Ministerio de Cultura (MC), específicamente del Instituto de Museos y Conservación, IP.

Un representante del Centro de Formación profesional del artesanado (CEARTE)

Dos representantes de las asociaciones de artesanos, indicados por la Federación Portuguesa de Artes y Oficios.

FRANCIA

Crédito sobre los impuestos para la artesanía artística.

Base legislativa y reglamentaria

Artículo 244.O del Código General de Impuestos

Artículo 35 de la ley n°2012-1510 del 29 de diciembre de 2012 de finanzas.

Artículo 23 de la ley n°2005-882 del 2 de agosto de 2005 de la definición de la etiqueta "Empresas de patrimonio vivo" a favor de las pequeñas y medianas empresas

Orden del 12 de diciembre de 2003 que fija la lista de los oficios de la artesanía y de de la artesanía artística.

La orden del 14 de junio de 2006 que fija la lista de las nomenclaturas de las actividades industriales y de los productos elegibles sobre el crédito de impuesto

¿En qué consiste este crédito de impuesto a favor de los oficios de arte?

Independientemente de la fecha de inicio de la actividad y de la duración del ejercicio, el crédito de impuesto es calculado por año civil. El crédito de impuesto se calcula haciendo el producto del importe de los gastos elegibles, después de deducción de las subvenciones públicas eventualmente percibidas, por una tasa. La tasa de derecho común es igual al 10 % de los gastos expuestos en el curso del año. Esta tasa es llevada al 15 % para las empresas que tengan la etiqueta " Empresas del Patrimonio Vivo". La empresa debe acreditar que posee la etiqueta a 31 de diciembre del año en el que se calcula el impuesto.

Creada en 2005 en el marco de la ley a favor de la PYME, la etiqueta "Empresa del Patrimonio Vivo" es una marca para distinguir empresas francesas con excelentes destrezas artesanales e industriales y evitar la desaparición de talentos económicos y culturales de excepción, muy amenazados actualmente. Se concede para un período de cinco años, y reconoce a fabricantes con excelente realización de su oficio y de sus productos. Aporta a las empresas certificadas una proyección nacional e internacional y favorece su desarrollo. Para gozar de la etiqueta, las empresas deben responder a diferentes criterios de patrimonio económico, de dominio de técnicas tradicionales o de alta pericia, de antigua vinculación a un punto geográfico, o de una gran notoriedad

Gastos elegibles:

Los salarios y las cargas sociales correspondientes a los trabajadores directamente vinculados a la creación de piezas únicas o en pequeña serie (20 ejemplares máximo).

Las dotaciones a las amortizaciones del inmovilizado directamente destinadas al diseño de obras realizadas en pequeña serie;

Los gastos de registro de la propiedad intelectual de los dibujos y modelos relativos a estas obras;

Los gastos de defensa de propiedad intelectual de dichos dibujos y modelos, en la medida de 60 000 dólares al año;

Los gastos de diseñadores externos asociados a la elaboración de las obras

El crédito de impuesto a favor de los oficios de arte, tal como refleja la ley rectificativa de finanzas del 29 de diciembre de 2012, se ha prorrogado para un período de cuatro años. El artículo 244 O del

Código General de Impuestos, establece que aplican los créditos de impuestos, para gastos calculados entre el 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2016. El crédito de impuestos se limita a 30 000 dólares al año y por empresa y no está sujeto al reglamento de "Minimis" previsto por el reglamento (ESTO) n ° 1998/2006 de la Comisión Europea del 15 de diciembre de 2006.

¿Quién puede beneficiarse?

Las empresas que pueden gozar de este crédito de impuesto son:

Empresas cuyos encargados y personal asalariado ejercen uno de los oficios de arte enumerados en la orden del 12 de diciembre de 2003 que fija la lista de los oficios de la artesanía y de los oficios de arte (217 oficios, clasificados en 19 dominios), en al menos un 30 % de la masa salarial total;

Empresas industriales de los sectores de la relojería, de la joyería, de la orfebrería, de las ópticas, del menaje de mesa, del juguete, de la elaboración de instrumentos y de mobiliario;

Las nomenclaturas de las actividades y de los productos definidas por la orden del 14 de junio de 2006;

Empresas que llevan la etiqueta " Empresas del patrimonio vivo " según el artículo 23 de la ley n°2005-882 del 2 de agosto de 2005 a favor de las pequeñas y medianas empresas.

Obligaciones declarativas

Las empresas que desean beneficiarse de este crédito deben suscribir una declaración n°2079-ART-SD disponible en el sitio www.impOts.gouv.fr o en la oficina de impuestos más cercana a la empresa.

¿Cómo se utiliza el crédito de impuesto y en qué modalidades se efectúa el reembolso?

El crédito de impuesto a favor de los oficios de arte se aplica sobre el impuesto sobre la renta o el impuesto de sociedades que le corresponda a la empresa en el año en curso al que se refieran los gastos elegibles. Cuando el importe del impuesto es insuficiente para imputar la totalidad del crédito, el excedente no imputado es restituido a la empresa.

Procedimiento de peritaje

El artículo 35 de la ley rectificativa de finanzas n°2012-1510 del 29 de diciembre de 2012 refuerza la seguridad de las empresas previendo la comprobación de la creación de piezas únicas o en pequeñas series, por parte de agentes del Ministerio de Industria, Comercio y Artesanía (artículo L 45 tipos de BA del Libro de los procedimientos fiscales). Es decir, los servicios de los impuestos, que sólo son competentes para proceder a rectificaciones, podrán solicitar la opinión de los agentes precitados cuando estimen necesaria la comprobación del carácter de pieza única o en pequeñas series. De la misma manera, estos agentes tendrán la posibilidad de iniciar investigaciones acerca de las empresas con el fin de asegurarse la buena aplicación de esta condición.

2- FORMACIÓN

Al igual que en otros sectores económicos la formación y cualificación es uno de los elementos más importantes a la hora de desarrollar la actividad profesional. En ocasiones se piensa que el sector de la artesanía es un sector tradicional y arraigado en el que los cambios evolutivos son mínimos, la realidad que nos muestran los artesanos es en cierta manera distinta, por ello la formación del sector se ha consolidado como un elemento fundamental para el desarrollo del mismo.

En este apartado se analizará la formación desde dos perspectivas, la primera la Formación Reglada, es decir los sistemas de formación que permiten la obtención de un título oficial en áreas vinculadas a la artesanía, y que permiten la incorporación de nuevos artesanos al sistema productivo con conocimientos formales en las materias.

En la formación reglada encontraremos dos niveles formativos principales:

Las enseñanzas profesionales.

Las enseñanzas superiores

Posteriormente se analizará la formación no reglada o transversal, centrando la misma en la formación de artesanos ya existentes para adecuar las disciplinas impartidas y los temarios a las necesidades reales de los y las artesanos/as y, por otro lado, mejorar la capacidad de los y las artesanos/as, no solamente en lo referido al desarrollo de su actividad, sino también en la adquisición de conocimientos que les faciliten las tareas de gestión de su negocio.

Es importante destacar que este tipo de formación es muy abundante y variada, dada la elevada participación en la misma de las asociaciones profesionales, verdadero motor de la formación continua de los artesanos.

2.1 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS EN EL SISTEMA DE FORMACIÓN DE ACCESO REGLADA

ESPAÑA.

La formación reglada en el ámbito de la artesanía se engloba en las llamadas enseñanzas de **Artes Plásticas y de Diseño** y comprenden los estudios relacionados con las artes aplicadas, los oficios artísticos y el diseño en sus diversas modalidades. Estas enseñanzas se estructuran en los siguientes niveles educativos:

Enseñanzas profesionales

- Ciclos formativos de grado medio

- Ciclos formativos de grado superior

Enseñanzas superiores

- Grados

- Máster

- Doctorado

Referencia legislativa: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título I, Capítulo VI.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño constituyen una vía formativa en el ámbito del diseño y las artes plásticas. Su valor añadido es la **formación práctica** especializada, no solo para dar respuesta al sector productivo, sino también para la preservación y renovación de las manifestaciones artísticas como medio de expresión y producción cultural y como lenguaje creativo universal imprescindible para el enriquecimiento y preservación del patrimonio artístico y cultural.

La oferta formativa de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño responde a las exigencias del mercado laboral, a las necesidades del sector profesional artístico y permite:

- Una preparación profesional en la especialidad artística que se elija.

- El desarrollo práctico de la expresión personal y la creación artística.

- El acceso al mundo del trabajo en buenas condiciones de competitividad.

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño tienen una organización modular, sus contenidos son especializados y teóricos-prácticos, e inciden especialmente en la formación práctica.

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño se estructuran académicamente en dos grados:

- Los ciclos formativos de grado medio.

Los ciclos formativos de grado superior.

El grado medio de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño está estructurado en ciclos formativos, agrupados en familias profesionales.

Los ciclos formativos de grado medio de Artes Plásticas y Diseño tienen una duración de entre uno y dos años. Comprenden un período de formación en el centro educativo que incluye un módulo de prácticas.

La superación de un ciclo de grado medio da derecho a la obtención del **título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño** en la especialidad que corresponda. Esta titulación permite el acceso directo al Bachillerato así como el acceso mediante prueba a un ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño de grado superior, siempre que se tengan los 18 años cumplidos.

Especialidades del grado medio de Artes Plásticas y Diseño:

DISCIPLINA	ESPECIALIDAD
Artes aplicadas de la escultura	Artesanía en cuero Dorado y policromía artísticos Ebanistería artística Forja artística Fundición artística y galvanoplastia Ornamentación islámica Talla artística en madera Talla artística en piedra Vaciado y moldeado artísticos
Artes aplicadas de la indumentaria	Abaniquería Artesanía de complementos de cuero Artesanía de flores artificiales Calado artístico Sombrerería
Artes aplicadas al libro	Grabado calcográfico Serigrafía artística
Artes aplicadas al muro	Revestimientos murales
Arte floral	Floristería
Cerámica artística	Alfarería Decoración cerámica

	Moldes y reproducciones cerámicos
Diseño gráfico	Arte final de diseño gráfico Autoedición
Diseño industrial	Carpintería de ribera
Esmaltes artísticos	Esmaltado sobre metales
Joyería de arte	Damasquinado Engastado Grabado artístico sobre metal Moldeado y fundición de objetos de orfebrería, joyería y bisutería artísticas
Textiles artísticos	Artesanía de palma Artesanía en fibras vegetales Bordados Encajes Espartería artística Manufactura de papel y fieltro Pasamanería Tapices y alfombras Tejeduría en bajo lizo Tejido de punto
Vidrio artístico	Pintura sobre vidrio Procedimientos del vidrio en caliente Procedimientos del vidrio en frío

Referencia legislativa: Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

Los ciclos formativos de Grado Superior

El grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño está estructurado en ciclos formativos, agrupados en familias profesionales, que ofrecen formación en los diversos campos de las artes aplicadas y los oficios artísticos.

Tienen una duración de dos años. Comprenden un período de formación en el centro educativo que incluye un módulo de proyecto integrado y una fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

La superación de un ciclo de grado superior da derecho a la obtención del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad que corresponda. Esta titulación permite el **acceso directo** al Grado en Diseño, al Grado en Artes Plásticas y al Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Asimismo el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño permite el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de acuerdo a los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Especialidades grado superior de Artes Plásticas y Diseño:

DISCIPLINA	ESPECIALIDAD
Artes aplicadas de la escultura	Artes aplicadas del metal Artes aplicadas de la escultura Artes aplicadas de la piedra Artes aplicadas de la madera
Artes aplicadas de la indumentaria	Estilismo de indumentaria Modelismo de indumentaria
Artes aplicadas al libro	Encuadernación artística Edición de arte Grabado y técnicas de estampación
Artes aplicadas al muro	Mosaicos Artes aplicadas al muro
Arte floral	Arte floral
Cerámica artística	Pavimentos y revestimientos cerámicos Cerámica artística Modelismo y matricería cerámica
Diseño gráfico	Gráfica publicitaria Ilustración Fotografía artística
Diseño industrial	Modelismo y maquetismo Modelismo industrial Mobiliario
Diseño de Interiores	Amueblamiento Arquitectura efímera Escaparatismo

	Elementos de jardín Proyectos y dirección de obras de decoración
Esmaltes artísticos	Esmalte artístico al fuego sobre metales
Joyería de arte	Orfebrería y platería artísticas Bisutería artística Joyería artística
Textiles artísticos	Arte textil Encajes artísticos Bordados y reposteros Estampaciones y tintados artísticos Estilismo tejidos de calada Tejidos en bajo lizo Colorido de colecciones
Vidrio artístico	Artes del vidrio Vidrieras artísticas

Referencia legislativa: Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

ENSEÑANZAS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Grados

En el caso de las enseñanzas de Artes plásticas y Diseño hay dos Grados diferentes con sus correspondientes especialidades:

Grado en Artes plásticas

Grado en Diseño

A los efectos de este estudio, interesan los **Grados en Artes Plásticas**. Estas enseñanzas proporcionan la formación integral de profesionales que desarrollen **capacidades científicas, artísticas, tecnológicas, pedagógicas, de investigación y de creación aplicadas a la innovación industrial y artística, que puedan contribuir a la mejora de la calidad de las producciones.**

Tienen una duración de 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS. Los créditos ECTS se incorporan como unidad de medida que reflejan los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el estudiante.

La superación de las enseñanzas de Grado conducirá al Título de Graduado o Graduada en Artes Plásticas, en la especialidad correspondiente.

Especialidades:

Cerámica

Vidrio

Referencia legislativa: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre

Real Decreto 634/2010, de 14 de mayo

Máster

Las enseñanzas artísticas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientado a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Según las diferentes especialidades, estos títulos se obtendrán en los Conservatorios o Escuelas Superiores de Música y Danza, en las Escuelas Superiores de Arte Dramático, en las Escuelas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en las **Escuelas Superiores de Diseño y en las Escuelas Superiores de Artes Plásticas**.

Doctorado

Las Administraciones educativas, de acuerdo con el artículo 58.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, fomentarán convenios con las universidades para la organización de estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas. Estos convenios deberán incluir los criterios de admisión y las condiciones para la realización y elaboración de la tesis doctoral y su adecuación a las particularidades de las enseñanzas artísticas superiores.

FRANCIA

En Francia, los oficios de arte (artesanía artística) comprenden un abanico de más de 200 oficios repartidos en 19 sectores:

1. DISCIPLINA
Arte floral
Artes del espectáculo
Artes Gráficas
Artes mecánicas, juegos y juguetes
Artes y tradiciones populares
Madera
Bisutería, joyería, orfebrería y relojería
Cuero
Decoración (con cualquier material)
Fabricación de instrumentos
Luminaria
Moda
Oficios ligados a la arquitectura
Metal
Piedra
Fabricantes e juegos de ajedrez y damas
Barro
Textil
Vidrio

El sistema de formación francés en artesanía refleja la notable preocupación y participación que el sector tiene en la economía y la cultura francesa, así las formaciones en oficios de arte en Francia son múltiples abarcando desde un certificado de aptitud profesional (CAP) a un Bachillerato +4. Esta diversidad refleja la riqueza del sector, con más de 1 000 establecimientos u organismos de formación catalogados en Francia.

Formación Profesional

La formación inicial para los jóvenes es el primer programa de estudios que conduce al ejercicio de un oficio. Se dirige a alumnos, estudiantes o aprendices. Se reconoce a través un diploma.

En el sistema de enseñanza francés, tras la educación obligatoria, un alumno puede cursar su especialización para oficios artesanos de tres formas:

- En un **Centro de formación de aprendices o en un Instituto de formación profesional**:
 - CAP: El CAP o El certificado de aptitud profesional es un diploma nacional con una duración de 2 años después de la educación obligatoria. Es el primer nivel de calificación del sector profesional (nivel V en Francia). Permite adquirir a las técnicas de base del oficio. En el caso

de los oficios artesanos, el CAP propone más de 80 especialidades. La formación prevé enseñanzas teóricas generales y una práctica del oficio. El alumno puede proseguir su formación por un BMA o una Mención complementaria.

- BMA: El BMA (Brevet des métiers d'art) o Certificado de oficios artesanos es un diploma nacional con una duración que se prepara en 2 años después de un CAP. Pretende conservar y transmitir las técnicas tradicionales de estos oficios favoreciendo la innovación.

Se ofrecen **12 especialidades**: armería, joyería y bisutería, encuadernación, arte del dorado, encaje, alfombras y tapicería de cinta, vidrio, bordado, cerámica, ebanistería, grafismo y decoración, grabado, construcción de instrumentos musicales.

- BP: El BP (Brevet Professionnel) o **Certificado profesional** es un diploma nacional que atestigua la adquisición de una **alta calificación** en el ejercicio de una actividad profesional concreta. Se prepara en 2 años y se obtiene un nivel IV (equivalente a un BAC). La característica principal del BP es ser un diploma de promoción social que se obtiene trabajando o por la vía del aprendizaje alargando la formación desde un diploma de nivel V de la especialidad elegida. En el sector de los oficios artesanos, propone formaciones en los oficios de carpintero, carpintero de marina, techador, albañil, oficios de la piedra, sastrería ...
- En un instituto tecnológico.
 - BAC STD2A: El BAC STD2A (BAC de sciences et technologies du design et des arts appliqués) o Bachillerato de ciencias y las tecnologías del diseño y de las artes aplicadas se prepara en 3 años. La mención artes aplicadas reposa en una formación triple: general, artística y tecnológica. Los alumnos reciben las bases fundamentales comunes de los oficios de la creación, para que sea industrial o artesanal. Al final de esta formación, persiguen sus estudios. Esto puede ser un BTS artes aplicadas, un DMA o todavía una escuela de arte, una escuela de arquitectura o la universidad
- En la Cámara de oficios y de la artesanía:
 - CTM: El CTM (**Certificat technique des métiers**) o Certificado técnico de oficios es un título de la rama de formación artesanal otorgado por las Cámaras de oficios y de la artesanía. Se prepara en 2 años y da un nivel V (equivalente a un CAP). La formación tiene como objetivo preparar una primera calificación profesional en el oficio. Facilita el conocimiento del mundo de la empresa.
 - BTM: El BTM (**Brevet technique des métiers**) o Certificado técnico de los oficios es un título de la rama de formación artesanal otorgado por las Cámaras de oficios y de la artesanía. Se prepara en 2 años y da un nivel IV (equivalente a un BAC). Reconoce una alta

calificación profesional en un oficio que garantiza una producción de calidad. También atestigua la aptitud de su titular de organizar, administrar, y comercializar la producción en el oficio considerado así como su aptitud para dirigir un equipo. Se dirige a los titulares de un CAP, de un BEP o de un CTM, o de un diploma o título técnico homologado como nivel V en el sector concernido de actividad. En ausencia de uno de estos diplomas, el candidato debe justificar una práctica profesional en el sector de actividad de una duración mínima de tres años.

La Dirección General de Creación Artística (DGCA) elabora y ejecuta la reglamentación de la enseñanza superior de las artes plásticas. Analiza, acompaña y coordina la actividad pedagógica de los establecimientos nacionales y territoriales: escuelas de arte (arte, comunicación y diseño), establecimientos de enseñanza superior de música, baile o teatro. Se ocupa del acompañamiento y la estructuración de las profesiones y del empleo, y negocia cuestiones sociales, jurídicas y fiscales, en contacto con otros departamentos ministeriales.

A nivel de **educación superior**, también existen diferentes opciones para cursar estudios relacionados con oficios artesanos, en diferentes centros de formación

- Cámaras de oficios y de la artesanía
 - BTMS: El BTMS (**Brevet technique des métiers supérieur**) o Certificado técnico superior de oficios es un título de la rama de formación artesanal otorgado por las cámaras de Oficios y de la Artesanía. Se prepara en 2 años y da un nivel III (equivalente BTS). Se dirige a los titulares de un BMA, un BTM o un BAC profesional. Los estudiantes tienen la posibilidad de profundizar sus conocimientos técnicos pero también de desarrollar sus capacidades de gestión y creativas. La finalidad del diploma es preparar a futuros jefes de proyecto incluso de futuros directores de empresas.
 - BM: El BM (Brevet de Maîtrise) o Certificado de Maestría es un título de la rama de formación artesanal otorgado por las Cámaras de oficios y de la artesanía. Se prepara en 2 años y da un nivel III (equivalente BTS). Reconoce una doble calificación: la maestría técnica del oficio y la calificación de empresario artesanal. El BM se dirige a todos los que ya ejercen un oficio y desean progresar en su vida profesional, tanto empresarios como asalariados. La formación puede hacerse trabajando, a través de la formación continua o en el marco de un contrato de aprendizaje.
- **Institutos y Escuelas Superiores de Artes Aplicadas**
 - BTS: El BTS (Brevet de technicien supérieur d'arts appliqués) o Diploma técnico superior de artes aplicadas forma a diseñadores. Se prepara en 2 años y se obtiene un nivel III. Se dirige a los titulares de un BAC STI de artes aplicadas. Otros bachilleres deben seguir primero un año de puesta a nivel. Es difícil entrar, los centros hacen una cuidada selección.

Varía según los establecimientos, pero hay. 7 especialidades para elegir: diseño del entorno arquitectónico, arte cerámico, comunicación visual, diseño de espacio, diseño de comunicación espacial y volumen, diseño de moda, textil y medio ambiente, diseño de productos.

- DMA: El DMA (**Diplôme des métiers d'art**) o Diploma oficinas artesanos se prepara en 2 años. Enseña técnicas del oficio, pero valorizando la innovación y el proceso creativo. Ofrece 12 especialidades: joyería y bisutería, decoración de interiores, artes gráficas, artes textiles y cerámicas, cine de animación, circo, técnico de vestuario, decorado arquitectónico, relojería, luthería, marionetas, regidor de espectáculos, etc. El DMA es accesible a los titulares de un BMA, un BAC profesional de la especialidad, o un BAC STI de artes aplicadas. Para otros bachilleres y titulaciones es necesario un año de puesta a nivel. La admisión es muy selectiva. El DMA otorga una calificación de nivel III, y la formación puede proseguirse por un DSAA.
 - DSAA: El DSAA (**Diplôme supérieur d'arts appliqués**) o Diploma superior de artes aplicadas es un complemento a la formación de los titulares del DMA. Está abierto también a los titulares de un BTS de artes aplicadas. El DSAA dura 2 años y da una calificación de nivel II. Está centrado sobre el proceso del diseño para alcanzar la calificación de creador-diseñador.
- Universidades y Escuelas de Arte:

Existen **58 escuelas** superiores de arte bajo la tutela del Ministerio de Cultura y de Comunicación. Ofertan formaciones para **Diplomas nacionales en arte**, diseño y comunicación, Las Escuelas Nacionales Superiores de Arte cuentan con 4 establecimientos: ENSBA (Escuela Nacional Superior de Bellas Artes), ENSAD (Escuela Nacional Superior de Artes Aplicadas), ENSCI (Escuela Nacional Superior de Creación Industrial) y la Escuela Nacional Superior de Fotografía artística). Proponen una formación en 5 años después del BAC. El ingreso en la Escuela se hace por concurso. También existen Escuelas Superiores especializadas. Podemos citar el Instituto Nacional del Patrimonio o los Centros de formación de Sévres- Ciudad de la Cerámica o los tapices de Gobelins.

Las titulaciones que se obtienen son las siguientes:

- DNAT: El DNAT (**Diplôme national d'arts et techniques**) o Diploma nacional de artes técnicas se prepara en 3 años en una Escuela de Bellas artes. Estos estudios universitarios contemplan tres opciones: diseño de producto, diseño de espacios o diseño gráfico. Está abierto a los titulares de un diploma de nivel IV. La admisión es selectiva.
- DNAP- DNSEP: El DNAP (**Diplôme national d'arts plastiques**) o Diploma nacional de artes plásticas se prepara en 3 años en una Escuela de Bellas artes. Estos estudios universitarios contemplan tres opciones: arte, comunicación y diseño. El DNAP está abierto a los titulares

de un diploma de nivel IV. La admisión es selectiva. Dos años suplementarios llevan al DNSEP, Diploma nacional superior de expresión plástica (nivel II).

- Máster: se ofrecen varias titulaciones de grado máster
 - Diploma nacional superior de artes plásticas Este diploma se otorga tras cinco años de estudios en la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes de París. Está inscrito en el repertorio nacional de certificaciones profesionales al nivel I.
 - Diploma de creador industrial Este diploma es otorgado por la Escuela Nacional Superior de Creación Industrial al final de cinco años de estudios universitarios. Está inscrito en el repertorio nacional de certificaciones profesionales (RNCP) al nivel I.
 - Diploma de diseñador textil Este diploma se otorga al final de tres años de estudios universitario en la Escuela Nacional Superior de Creación Industrial.
 - Diploma de la Escuela Nacional Superior de Artes aplicadas que confieren grado de máster Este diploma se otorga tras cinco años de estudios en la Escuela Nacional Superior de las Artes aplicadas de París. Es inscrito en el RNCP al nivel I.
 - Diploma de la Escuela Nacional de la Fotografía que confiere grado de máster Para ser admitido en este establecimiento, los candidatos deben haber cursado dos años de estudios superiores en el dominio artístico y conseguir superar la prueba de entrada. El diploma librado por la Escuela nacional de la fotografía se otorga tras un ciclo de tres años de estudios. Es inscrito en el RNCP al nivel I.

Como complemento al amplio abanico de posibilidades que ofrece Francia en cuanto a la formación en oficios artesanos y artísticos, es destacable el llamado **contrato de aprendizaje**. Está destinado a los jóvenes entre 16-25 años.

Jurídicamente, es un contrato de trabajo de duración determinada que compromete al joven, la empresa y el centro de formación. El aprendiz sigue alternativamente una enseñanza general dispensada en su centro de formación y períodos de trabajo en una empresa. Tiene estatus de asalariado y recibe cada mes una remuneración que depende de su edad y de su nivel de formación.

En la rama de los oficios artesanos, se ofrece esta posibilidad en distintos grados de estudios CAP, BAC profesional, BMA, BTS.

PORTUGAL

Las modalidades formativas en Portugal para el aquellas personas que quieren desarrollar su actividad en el sector artesano comparte estructura en formación Profesional y Formación Superior. Desde 2008 la Formación Profesional en el área de Artesanía está encuadrada en el sistema Nacional de Cualificaciones (DL nº396/2007), que tiene como base las siguientes premisas:

La necesidad de integrar y articular las cualificaciones obtenidas en el ámbito de los diferentes subsistemas de educación y formación en un cuadro único

La importancia de valorizar y considerar las competencias adquiridas en contextos no formales e informales

La mejora de la transparencia y comparabilidad de las cualificaciones

La valorización de la doble certificación asociada a las cualificaciones de nivel secundario.

Garantizar la articulación con el Cuadro Europeo de Cualificaciones, y articularlo como un instrumento de referencia para comparar los niveles de cualificación de los diferentes sistemas de cualificación en la perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida.

Así, la oferta formativa en el área de formación profesional para la artesanía, es fundamentalmente, aquella inscrita en el Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNQ) un instrumento de Gestión estratégica de cualificaciones de nivel no superior. Este instrumento integra cualificaciones que abarcan casi 40 áreas de educación y formación, entre las que se encuentra la Artesanía.

El CNQ define para cualificación los respectivos referentes (perfil profesional, referencia de formación, referencial de reconocimiento, validación y certificación de competencias)

El catálogo tiene como objetivo promover y facilitar el acceso a la cualificación de doble certificación a jóvenes y adultos, principalmente a través de una oferta formativa modular, con módulos de corta duración (10, 25 y 50 horas)

El catálogo es un instrumento en continua actualización, estando gestionado por la Agência Nacional para a Qualificação e o Ensino Profissional, I.P., existiendo para el sector artesano un consejo sectorial constituido por la Federação Portuguesa de Artes e Ofícios, pelo PPART e pelo CEARTE (organismo que tiene la responsabilidad de validar las variaciones en dicho catálogo)

Actualmente existen 19 áreas específicas en el ámbito de la educación y formación vinculada a la artesanía, y que se inscriben en los niveles 2, 4 y 5 de la Unión Europea.

CUALIFICACIÓN	NIVEL
Artesão/ã das Artes do Metal	Nível 4
Artesão/ã das Artes do Têxtil	Nível 4
Artesão/ã das Artes e Ofícios em Madeira - Marceneiro/a Embutidor/a	Nível 4
Artesão/ã das Artes e Ofícios em Madeira - Marceneiro/a Entalhador/a	Nível 4
Artífice de Ferro	Nível 2

Artífice Tanoeiro/a	Nível 2
Assistente de Ourivesaria	Nível 2
Bordador/a	Nível 2
Calceteiro/a	Nível 2
Canteiro/a	Nível 2
Florista	Nível 2
Oleiro/a	Nível 2
Pintor/a Artístico/a em Azulejo	Nível 4
Tecelão/Tecedeira	Nível 2
Técnico/a de Joalheria/Cravador	Nível 4
Técnico/a de Joalheria/Filigranas	Nível 4
Técnico/a de Ourivesaria de Pratas Graúdas/Cinzelador/a	Nível 4
Técnico/a de Pintura Decorativa	Nível 4
Técnico/a de Vidro Artístico	Nível 4

Igualmente, outras formações profissionais são muito empregadas na área da artesanía, especialmente na formação dos artesãos:

CUALIFICACIÓN	NIVEL
Operador/a de Fotografia	Nível 2
Técnico/a de Multimédia	Nível 4
Técnico/a de Cozinha/Pastelaria	Nível 4
Costureiro/a Modista	Nível 2
Modelista de Vestuário	Nível 4
Técnico de Design de Moda	Nível 4
Carpinteiro/a / Carpinteiro/a de Limpos	Nível 2
Formista/Moldista	Nível 2
Marceneiro/a	Nível 2

Operador/a de Acabamentos de Madeira e Mobiliário	Nível 2
Pintor/a / Decorador/a	Nível 2
Técnico/a de Cerâmica Criativa	Nível 4
Técnico/a de Desenho de Mobiliário	Nível 4
Técnico/a de Modelação Cerâmica	Nível 4
Técnico/a de Pintura Cerâmica	Nível 4
Técnico/a Especialista em Conservação e Restauro de Madeira (Escultura e Talha)	Nível 5

La formación profesional está estructurada para aquellos alumnos que tengan finalizado los estudios básicos, o para adultos desempleados. El objetivo es la preparación para el ejercicio de una actividad profesional y otorgan una certificación de cualificación profesional y un diploma equivalente al grado secundario (12º año)

Los modelos de formación profesional, tienen el objetivo de incrementar la cualificación de los jóvenes para la vida activa y de los adultos para la reinserción profesional

La formación profesional en el artesanado se divide en tres grandes modalidades:

Formación inicial de cualificación con doble certificación – nivel 2 y 4 (escolar y profesional)

Cursos de Educación y Formación de jóvenes. Dirigido a jóvenes con más de 15 años, con duración media de 2 años lectivos que permite finalizar la escolarización obligatoria mediante un pre-curso flexible y ajustado a los intereses, de los jóvenes y una cualificación profesional de nivel 2 que permita una entrada cualificada en el mercado laboral.

Cursos de Aprendizaje: cursos de formación profesional inicial de Nivel 4 en alternancia, dirigidos a jóvenes con edades entre los 15 y 26 años que favorecen su inserción en el mercado de trabajo. Estos cursos se caracterizan por tener una duración de 2.800 horas a 3.700 horas y por que se trata de una formación global abarcando aspectos como la formación sociocultural, científica, tecnológica y la formación práctica en el contexto laboral.

Cursos de Educación y formación de Adultos (Cursos EFA) se trata de formación de niveles 2 e 4 para adultos mayores de 23 años, se desarrollan siguiendo el principio de doble certificación, siempre que el mismo se revele adecuado a los alumnos. Permite adquirir la habilitación escolar y la competencia profesional con vistas a introducirse o progresar en el mercado laboral.

Formación inicial de Cualificación Profesional

Son cursos de una duración máxima de 875 horas, sólo con vertiente de formación tecnológica en oficina de Centros de Formación y práctica en el contexto de trabajo.

Formación continua activos.

Es desarrollada mediante formación modular de corta duración (25-50 horas) en elementos relacionados con cada sector o en formaciones transversales (Gestión, Marketing, etc).
A través de estas formaciones se puede llegar a obtener una cualificación completa.

Su objetivo básico es responder a las necesidades de la población activa y de las pymes del sector artesano, en la perspectiva de la construcción de vías de cualificación profesional que promuevan el mantenimiento o la integración en el mercado laboral, particularmente como una inversión estratégica que contribuye a la viabilidad y la incorporación de la innovación en unidades de producción de artesanía.

Financiación

La mayor parte de la financiación de la formación en áreas vinculadas a la artesanía es desarrollada gracias al Fondo Social Europeo y por el Estado portugués, lo que en ocasiones dificulta la formación a los mismos, debido a los requisitos administrativos que no siempre son los mejores para el sector artesano.

Cursos de Artes especializados del Ministerio de Educación.

Los cursos tienen una duración media de tres años y se realizan en escuelas profesionales tuteladas por el Ministerio de Educación de Portugal.

Por otro lado, en el ámbito de la formación profesional existen numerosos cursos de formación a distintos niveles con duraciones variadas (a partir de 25 horas) que permiten la mejora de las competencias profesionales.

Por su parte, a nivel de **educación superior**, también existen diferentes opciones para cursar estudios relacionados con oficios artesanos, en diferentes centros de formación.

En el ámbito de la educación universitaria, el nivel máximo que se puede adquirir es el grado de licenciado, con una existencia de entre 180 y 240 créditos. Los estudios vinculados con el sector artesano actualmente se engloban dentro del área de Arquitectura, artes plásticas y diseño.

Los principales estudios que se pueden realizar son:

Diseño en cerámica y vidrio

Artes decorativas

Conservación y Restauración.

BUENAS PRÁCTICAS EUROPEAS EN FORMACIÓN REGLADA

CEARTE – CENTRO DE FORMAÇÃO PROFISSIONAL DO ARTESANATO

Creado en 1986 por acuerdo entre el Instituto do Emprego e Formação Profissional e a Cáritas Diocesana de Coimbra, el CEARTE – Centro de Formação Profissional do Artesanato es un centro de formación profesional acreditado por la DGERT, que integra la red pública de 28 centros de gestión participada dedicada a dar respuesta a las necesidades formativas del sector. Su actividad tiene como objetivo la promoción y valorización de las competencias de los profesionales del sector artesano entendiendo ésta como una herramienta estratégica de intervención e innovación del sector, vital para el desarrollo de una actividad económica con indiscutibles compromisos y responsabilidades culturales y sociales

Tiene como misión promover la formación profesional y la certificación de competencias de la población en general y de los artesanos en particular, apoyar la innovación y modernización de la artesanía y los oficios.

Es el único centro de la Red de Centros de formación del IEPF específico para las Artes y Oficios en Portugal. Tiene su sede central en Coimbra, y sedes en Semide (Miranda do Corvo), y Alvaiázere, pero su acción se extiende por todo el país

Promueve alianzas con asociaciones de artesanos, instituciones educativas y otras instituciones pertinentes y colabora en el desarrollo de proyectos de innovación, nacionales e internacionales, buscando siempre la revalorización del sector y de sus profesionales.

CEARTE se ha comprometido y ha participado siempre activa y responsablemente en todos los desafíos relevantes y en la dinámica para la estructuración del sector, contribuyendo activamente a la renovación y la valorización de los profesionales de la artesanía desde hace 27 años, particularmente la formación de activos

Ejemplifican esta participación activa y responsable:

La participación en la creación del marco normativo del ejercicio de actividad artesanal (Estatuto del artesano y de la unidad productiva artesanal) instrumento regulador del sector

La participación en la elaboración del Estudio Sectorial para las actividades artesanas, herramienta de análisis prospectivo sectorial

Diez años de trabajo de consultoría especializada a las empresas artesanas, contribuyendo esencialmente a su consolidación.

La creación de la Ordenanza de aprendizaje y desarrollo de los perfiles profesionales y formativos de artesanía incluidos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones.

Creación de un centro de Recursos del conocimiento, instrumento, sobre todo, de apoyo a la investigación

Promoción de la participación en proyectos de innovación, tanto nacionales como transnacionales, como estímulo a la innovación en la artesanía.

La concepción y validación de los kits de reconocimiento de las competencias profesionales que integran el CNQ.

La participación activa en el Consejo sectorial para las Cualificaciones Artesanas, cuya misión es identificar las necesidades de competencias y cualificaciones .

Forma parte de la Red ibérica de Centros de Artesanía

Todas estas intervenciones que han merecido el interés y un fuerte empeño por parte de CEARTE, se han revelado como esenciales para el desarrollo del sector y han tenido como consecuencia importantes dinámicas de evolución e innovación.

Por la formación y proyectos de emprendimiento, innovación y modernización que desarrolla el centro, a lo largo de los 27 años ha contribuido a la mejora del posicionamiento del sector artesano en Portugal, en colaboración y dialogo directo con el sector.

De hecho, CEARTE cumple plenamente el objetivo para el que fue creado: ha atraído y formado nuevos profesionales, ha valorizado las competencias de los profesionales de la artesanía, y ha influido, a nivel nacional, en que se asuma la cualificación profesional como instrumento de crecimiento económico y de cohesión social. El Centro desarrolla una media de 280 acciones al año, incluyendo más de 3.000 formados, distribuidos por todo el territorio nacional, privilegiando los acuerdos con los agentes de intervención sectorial, asociaciones de artesanos y asociaciones de desarrollo local y otros actores del panorama educativo y formativo, tanto en escuelas como en organismos de enseñanza superior.

A través de su Centro de Nuevas Oportunidades (CNO), CEARTE efectúa el reconocimiento, validación y certificación de competencias académicas y profesionales de adultos artesanos

Progresivamente ha ido ampliando su campo de acción a otras áreas de formación en una lógica de respuesta territorial, constituyéndose como un polo de excelencia en conjunto y eficaz respuesta a las necesidades formativas de las empresas y los trabajadores.

Por último indicar que CEARTE cuenta con la Certificación de Calidad atribuida por la APCER (en el ambito de la Norma ISO 9001: 2008) lo que significa . Se trata de un reconocimiento externo que demuestra la apuesta decidida de este centro por la calidad como visión estratégica.

Formación profesional en Artesanía.

La aportación para la artesanía se centra en la formación de nuevos profesionales así como en la actualización y cualificación de los artesanos. Siendo el único centro Oficial de Portugal.

CEARTE imparte formación en colaboración con las asociaciones profesionales de artesanos , de desarrollo local y otras entidades de apoyo al sector artesano. Trabaja para la cualificación de los artesanos y la introducción de la innovación, principalmente a través de:

Cualificación de nuevos artesanos, en las distintas actividades artesanas, con cursos de cualificación que van desde las 300 a las 2500 horas, tanto a través de la FP o las dobles certificaciones.

Formación continua de activos. Con formaciones de 25 a 50 horas, en distintos sectores artesanos y de las industrias creativas , especialmente en temas transversales, como gestión, marketing, seguridad en el trabajo, , emprendimiento, informática, etc.

Prestación de servicios de servicios de formación a empresas y asociaciones. El centro cuenta en sus instalaciones con los elementos técnicos y materiales necesarios para dicha formación, entre otras características:

- 8 salas de formación teórica
- 14 aulas de formación completamente equipadas
- 5 salas de informática y TICs
- 1 Laboratorio para maderas y restauración entre otros.

Áreas de formación

Apicultura, Artes escénicas, Artes Gráficas, Audiovisual y producción de media, Cerámica,, Dibujo y Diseño, Electricidad y Energía, Electricidad Electrónica e Automoción, Formación de Base, Formación de Profesores y Formadores, Gestión y Marketing, Hostelería e Restauración, Informática, Jardinería y Espacios Verdes, Maderas, Metales, Modular en Unidades de Formación de Corta Duración (UFCDs), Papel, Producción Agrícola y Animal, Protección del Medio Ambiente, Salud, Seguridad e Higiene, Textiles, Trabajo Social e Orientación, Turismo y Ocio, Vidrio.

El Centro de Nuevas Oportunidades

Es un lugar donde los adultos pueden obtener una certificación escolar (6º o 9º o 12º año de educación secundaria) o una certificación profesional, con un proceso simple y rápido, validando la experiencia y las competencias adquiridas a lo largo de la vida.

El proceso de reconocimiento, validación y certificación de competencias (RVCC) se destina a todas las personas, empleadas y desempleadas, a partir de 18 años, que no tengan terminada la educación secundaria y que tengan adquiridas competencias a través de su experiencia a lo largo de la vida.

No obstante, los jóvenes menores de 25 años que quieran hacer el proceso de RVCC, deben demostrar, al menos, tres años de experiencia profesional comprobada y/o que haya dejado la secundaria sin concluir hace al menos tres años (requisito aplicable desde 2010).

Laboratorio de Orientación creativa

Se trata de un servicio pionero de apoyo a los artesanos en las áreas de creatividad e innovación, opostanto en la información sobre tendencias e investigación como factores fundamentales para el desarrollo del sector artesano. Se desarrolla mediante actuaciones gratuitas de consultoría abarcando propuestas de desarrollo de nuevos productos, adaptación de los productos ya existentes aen la búsqueda de nuevos nichos de mercado, análisis de oportunidades y nuevas tendencias en moda, consumo u organización empresarial.

El Centro de Recursos de CEARTE (CRC)

El CRC de CEARTE es un centro de recursos y conocimiento que tiene como objetivo reunir, tratar y difundir la información relativa a un grupo de temas afines, y tiene como misión principal poner a disposición de los profesionales de la artesanía, técnicos, formadores, diseñadores, creadores, consultores, operadores e interesados en general, para que puedan desarrollar adecuadamente sus actividades de investigación.

Permite el acceso a los profesionales y los formadores una amplia información técnica, científica artística y pedagógica. La finalidad última es contribuir a la actualización de los conocimientos de los interesados y apoyar a la investigación en las distintas áreas de la artesanía.

Las principales funciones del CRC son:

Proporcionar información relevante de manera rápida y eficaz

Realizar un tratamiento exhaustivo de los documentos que permita mayores posibilidades de recuperación de la información

Informar a los usuarios de las fuentes de información existentes, a través de procesos de difusión adecuados

Proporcionar acceso a una vasta gama de recursos informativos actualizados, en todas las áreas de interés.

Los objetivos específicos de CRC son:

Dotar al sector de las artes y oficios tradicionales de un Centro de Recursos específico, actualizado y organizado, adaptado a sus necesidades.

Proporcionar a las microempresas, artesanos y público en general, un conjunto de fuentes de información en el área de artes y oficios tradicionales, permitiendo al mismo tiempo el acceso a otras fuentes a partir de los medios del centro.

Producir, recoger, organizar y sistematizar información técnica y científica relativa al sector de las Artes y Oficios, permitiendo a los usuarios un fácil y pleno acceso a la información, tanto presencialmente como por vía telemática.

Promover la capacidad de recogida de información por parte de los formadores, en el sentido de autoformación y de preparación pedagógica de sus sesiones formativas, recurriendo a productos pedagógicamente innovadores.

Sensibilizar y familiarizar a los usuarios con las nuevas tecnologías de acceso a la información, a través de ambientes amigables, estimulando su mayor uso, colaborando en la construcción y el desarrollo de la Sociedad de la Información.

GRADO DE ARTES Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (ESPAÑA)

Este grado se imparte en la Escola Massana de Barcelona. El hecho diferencial del grado de Artes y Diseño de la UAB es la integración de tres disciplinas en un solo título: las artes aplicadas, las artes visuales y el diseño.

Con este grado se propone una línea educativa y de formación en la cual el estudiante asuma la creación como un proceso integrador, vinculado a la producción, pero con una amplia base de conocimiento no restringido a una disciplina. En este grado se aplica una metodología de aprendizaje en la cual los conocimientos se cruzan enriqueciéndose mutuamente, y que impulsa la competencia en la investigación, de modo que los futuros profesionales puedan anticipar nuevos escenarios para la práctica de las artes y el diseño en el futuro.

MOVEART

El sitio web Mov'Art (<http://www.moveart.org/fr/accueil.html>), fruto de un programa Leonardo de la Unión Europea, reúne más de 700 organismos de formación en oficios artesanos en 25 países europeos. Aporta toda la información administrativa y jurídica que necesitan los estudiantes, en francés, inglés, portugués o italiano.

El proyecto desarrolló una base de datos de organismos de formación en Europa, que incluye 160 oficios o técnicas en toda la Europa. El programa incluye un asistente de movilidad, en la versión piloto, que aporta un marco metodológico y herramientas de apoyo al diseño de trayectos europeos a las personas, a los organismos y a las empresas para y hacia Italia, Portugal y Francia.

La movilidad en Europa está considerada por los actores del sector artesano como indispensable por varias razones, pero sobre todo por la preservación y la difusión de ciertas técnicas únicas (Azulejos al sur de Portugal, el trabajo de la seda en la región de Côme en Italia, el vidrio soplado en Murano, el trabajo del cuero en España o ciertas técnicas del trabajo del acero en Toledo), el desarrollo o la supervivencia económica de ciertos oficios y la preservación del patrimonio (por ejemplo en Italia, la demanda de mano de obra cualificada en encuadernación y restauración del papel es enorme y muy insuficiente y esta mano de obra está disponible en Europa. Lo mismo, Francia, en donde escasean restauradores de metal en el campo de la restauración del Patrimonio arquitectural, que son contratados en España o en Italia).

La colaboración combinada de organizaciones con ámbito regional, nacional y europeo, movilizó varios millares de usuarios potenciales, organismos de formación en materia de oficios artesanos, organizaciones profesionales de artesanos, y organismos especializados en acogida y orientación de estudiantes, con el fin de garantizar el acceso al mayor número posible de entidades y personas e iniciar una dinámica de red.

2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SISTEMAS DE FORMACIÓN NO REGLADA Y TRASVERSAL

La formación en oficios artesanos tradicionalmente no se ha cursado en las aulas del sistema formal de educación. Y aunque los gobiernos han incluido, con mayor o menor éxito, disciplinas relacionadas con al artesanía en la enseñanza formal, especialmente la formación no reglada continúa siendo muy importante para el sector.

Hablamos de la formación que se imparte en asociaciones profesionales, centros de artesanía, y centros de formación privados, numerosos en los tres países objeto del estudio. Pero también de la formación que se recibe en los propios talleres y empresas artesanas, donde se enseña el oficio, aunque este sistema haya ido perdiendo representatividad.

Para el sector artesano europeo, no es fácil acceder a la cualificación apropiada, o acceder a asistencias técnicas de consultoras especializada, sobre todo para artesanos titulares de pequeñas empresas que ejercen su oficio hace tiempo.

La formación profesional continua es el conjunto de la oferta de formación que se dirige al público que ya ha salido del sistema de formación reglada: formaciones cortas o largas, de iniciación o de perfeccionamiento, formaciones profesionales o culturales, regladas o no. Es la vía privilegiada para las personas en las que desean readaptarse, reinventarse en los oficios artesanos

No es fácil seguirse formando, por múltiples motivos, pero entre otros, porque la oferta no es adecuada o no es suficientemente conocida por el sector. En ese sentido, a través del programa Leonardo de la Unión Europea, se han desarrollado distintas iniciativas para mejorar la formación transversal de los artesanos, y a continuación veremos dos de esos proyectos.

BUENAS PRÁCTICAS EUROPEAS EN FORMACIÓN NO REGLADA

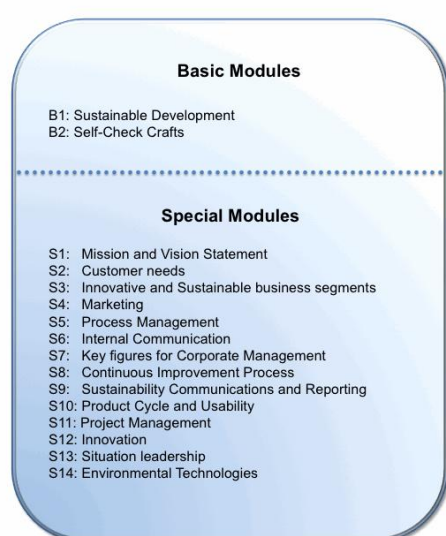
EURO CRAFTS 21 – VOCATIONAL EDUCATION FOR SUSTAINABILITY IN THE EUROPEAN CRAFT SECTOR"

Por las razones expuestas anteriormente, la Comisión Europea seleccionó un proyecto alemán para realizar transferencia entre países europeos de la innovación de su sistema de Cualificación y su concepto de consultoría. Dentro del proyecto " Euro Crafts 21 " este concepto alemán (QCC) fue adaptado al nivel europeo para mejorar la educación profesional. Alemania, Finlandia, Austria, Eslovaquia, España y Hungría estaban entre los países participantes.

El principal producto de este proyecto consiste en dos módulos básicos y catorce módulos especiales (mirar la figura 1). Los módulos básicos (Módulos B) contienen los aspectos principales necesarios para la cualificación como negocio sostenible de las empresas del sector artesano.

Consisten en una introducción al Desarrollo Sostenible (módulo B1) y una autoevaluación para empresas artesanas (módulo B2) sobre la sostenibilidad de su negocio. Ambos módulos básicos pueden ser usados por separado, pero el módulo B1 proporciona la base necesaria para el uso del módulo B2. Los módulos especiales (Módulos S) sirven para dirigir las necesidades de cualificación identificadas en los procesos de autovaloración que el proyecto realizó en los países participantes.

Manteniendo la estructura y el acercamiento didáctico al concepto, los países participantes desarrollaron y probaron módulos de especialización adicionales con respecto a las necesidades de cualificación específicas de cada país.



CR@FTSMAN. TRANSFERENCIA A E-LEARNING DE MATERIAL FORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE LAS PYMES ARTESANAS

El objetivo de este proyecto europeo, fue transferir la innovación de los manuales diseñados en el proyecto “Handmade” (realizado anteriormente por los mismos socios) para el colectivo de artesanos, asociaciones de artesanía, entidades relacionadas con la actividad, y todos aquellos directa o indirectamente relacionados con la gestión de los talleres y/o empresas artesanas.

El material formativo del proyecto HANDMADE consistió en 6 manuales impresos sobre:

- Habilidades generales de gestión
- Gestión económica
- Marketing y publicidad
- Gestión de la calidad
- Uso de TIC
- Entorno de trabajo

El proyecto Cr@ftsman adaptó los contenidos a las actuales necesidades del colectivo respecto a la gestión integral, y a metodología e-learning.

Los objetivos específicos del proyecto eran:

- Mejorar la competitividad de las empresas artesanas mediante la formación en materia de gestión;
 - Ayudar a los artesanos en su desarrollo personal y profesional a través de la formación, además de incrementar su participación en el mercado laboral europeo, aumentando sus conocimientos y competencias;
 - Desarrollar herramientas de formación adaptadas a sus necesidades, fomentando el uso de TIC;
 - Facilitar la participación de los artesanos en procesos de formación que les ayuden a desarrollar una cultura de formación continua que permita actualizar sus conocimientos y habilidades, además de mejorar su desarrollo profesional.
 - Influir positivamente en la actividad artesana además de aumentar las oportunidades de desarrollo local, regional y nacional en los países participantes.
2. Como resultado del proyecto, se diseñó un curso on line, en la plataforma gratuita Moodle, del que se hizo una prueba piloto en cada uno de los países participantes (Austria, España, Italia, Rumanía).

El curso se denomina “Gestión integral para PYMES artesanas”, es de 60h de duración, y se

Imparte con el siguiente programa:

- Módulo 1. Habilidades generales de gestión
- Módulo 2. Gestión económica
- Módulo 3. Gestión de la calidad
- Módulo 4. Entorno de trabajo
- Módulo 5. Marketing y publicidad
- Módulo 6. Uso de TIC

Por último, destacamos como buena práctica en materia de formación no reglada, la labor realizada por numerosos **Centros de Artesanía**, entidades que no son propiamente de formación, sino espacios para el sector artesano, en los que se realizan acciones de promoción, de formación y de comercialización. Destacamos como buena práctica el trabajo realizado por estos centros, porque en la gran mayoría de los casos cubren ese vacío formativo que existe para los profesionales en activo, esos cursos de mejora en el oficio, de innovación, de intercambio del saber hacer entre profesionales, que no cubre, en ningún caso, la formación reglada y formal. Es el caso de:

EL CENTRO REGIONAL DE ARTESANÍA DE CASTILLA Y LEÓN (CEARCAL)

Este centro se diseñó como herramienta impulsada por las autoridades autonómicas, para la puesta en marcha de planes de formación que están sirviendo para la dinamización y el incremento de la competitividad del sector artesano de Castilla y León (comunidad autónoma española)

Este centro enfoca su proyecto formativo desde un concepto de empresa artesana que precisa de la innovación y la especialización en todo su proceso productivo, desde la gestión hasta la incorporación de los nuevos materiales, pasando por el desarrollo de técnicas innovadoras, el uso de las nuevas tecnologías, la comercialización y el diseño para adaptarse a la actual organización del mercado o las nuevas demandas de productos.

La complejidad de las empresas artesanas se manifiesta al estar presente sus productos y servicios en cualquier sector económico en activo, ya sea la arquitectura, la educación, el turismo, el patrimonio, el textil... a los que los talleres artesanos aportan soluciones donde no llega la industria o la importación. Talleres artesanos que, por su singularidad estructural, productiva y tecnológica, no encuentran soluciones a sus demandas formativas dentro de las fórmulas habituales promovidas para el reciclaje profesional.

Dentro de este contexto socioeconómico de la artesanía y con el objetivo de apoyar e impulsar el desarrollo, la innovación y la competitividad de las empresas artesanas como medio para la creación de empleo estable capaz de generar nuevas estructuras económicas en el ámbito urbano y rural, CEARCAL ha desarrollado su actividad de formación profesional continua que tiene como fines:

- Programar y gestionar acciones formativas desde la creatividad y la innovación dirigidas a mejorar la capacitación profesional de las personas que se dediquen de una forma profesional a las actividades relacionadas con la artesanía, como base para la consolidación de estos activos.
- Propiciar el acceso a los conocimientos dirigidos a la especialización y capacitación, a la gestión, a la comercialización, los nuevos diseños, la mejora de la calidad y la optimización del proceso productivo que permitan a los talleres artesanos acceder a nuevos espacios de mercado.
- Diseñar y desarrollar métodos y materiales pedagógicos, detectar las necesidades formativas mediante la realización de análisis y diagnósticos, y acometer actuaciones para favorecer la creación de empresas artesanas.

Como resultado de todo ello, en CEARCAL se han programado en los últimos años cerca de 300 acciones formativas que han intentado cubrir la demanda global de las empresas artesanas para afrontar de forma competitiva las nuevas oportunidades que se están produciendo.

En su estructura de funcionamiento, CEARCAL cuenta con:

- Cursos monográficos permanentes. En este momento, CEARCAL ofrece de manera permanente monográficos sobre restauración y decoración de muebles, cerámica de uso cotidiano, grabado y estampación, confección, talla en madera, joyería, etc.
- Open work shop. Talleres formativos “por temporada” (primavera, verano, otoño, invierno). Para ver los open work shop de esta primavera

EL CRAFTS COUNCIL OF IRELAND (CCOI)

El Crafts Council de Irlanda (CCOI) reconoce el papel crítico que desempeña la formación en el futuro crecimiento del sector artesano y en la preservación de su herencia cultural. El CCOI trabaja como un servicio independiente, pero en colaboración con otros actores de la esfera educativa para desarrollar programas adecuados a las necesidades del sector, presentes y futuras.

CCOI ofrece soporte a las empresas artesanas a tres niveles. Los dos primeros están directamente relacionados con la formación. El tercero, tiene más que ver con la comercialización.

En un primer nivel, es destacable el programa CRAFTed, que se lleva a cabo en las escuelas de educación primaria. Es un programa que brinda una oportunidad a escolares y profesores de explorar su creatividad y aprender nuevas habilidades trabajando en colaboración con profesionales artesanos.

En un segundo nivel de soporte, destaca el programa Craft& Design. El programa parte del concepto de que cada objeto de la vida cotidiana (mesas, relojes, gafas, tazas...) pasa por un proceso de diseño y de fabricación intrínsecamente relacionados. Los diseñadores y los artesanos configuran el mundo que vemos. Ofrecen a los alumnos la posibilidad de hacer formación en Artesanía y Diseño, en la que utilizando la imaginación, las habilidades propias, la tecnología del diseño y las tradiciones de la artesanía, disfrutar de la oportunidad de vivir de una profesión con muchas oportunidades, generando el propio empleo.

En 2012 el CCOI ofreció dos cursos especializados:

- [Diseño y técnicas cerámicas](#)
- [Diseño y técnicas de joyería](#)

2.3 EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS

En las últimas décadas, los procesos de globalización económica, así como los cambios tecnológicos y de los procesos productivos, han modificado sustancialmente las exigencias a la población activa en relación con las competencias profesionales necesarias para su adecuada inserción laboral.

Con el fin de responder a este conjunto de cambios constantes en el entorno socioeconómico, los países europeos han puesto en marcha sistemas de cualificaciones profesionales. Esto ha obligado al desarrollo de un conjunto de normas, procedimientos y dispositivos ordenados que permitan la identificación, adquisición, reconocimiento, certificación y registro de las competencias profesionales adquiridas por las personas durante su vida laboral.

Los sistemas de acreditación se perciben como elementos que pueden dotar de mayor racionalidad a los sistemas educativos y, siempre como un mecanismo reparador de las desigualdades sociales, como una oportunidad de reconocimiento social de trabajadores y trabajadoras sin titulación y como un medio para mejorar la competitividad personal y laboral de las personas, así como también de las instituciones y empresas.

Por lo tanto se entiende *acreditación por competencias* como *“Conjunto de actuaciones dirigidas a reconocer, evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o a través de vías no formales de formación.”*

Pese a lo que hemos visto en el apartado anterior sobre formación reglada y como está influyendo en la capacitación de los nuevos artesanos, no se puede olvidar que la principal fuente de acceso al sector ha sido la transmisión de conocimientos de padres a hijos, es decir, la cultura popular y los sistemas no reglados.

Tanto es así que un gran número de artesanos de primer nivel y con una elevada calidad técnica y formal en sus creaciones quedan excluidos de poder participar en la formación de nuevos artesanos o en la participación activa de formación específica (a todos los niveles) por no tener una acreditación oficial.

PORTUGAL

En Portugal el organismo encargado de desarrollar la implantación de los sistemas de cualificación es la Agência Nacional para a Qualificação e o Ensino Profissional (ANQEP) es un instituto público integrado en la administración indirecta del Estado, bajo la tutela de los Ministérios da Economia e do Emprego e da Educação e Ciência, em articulação com o Ministério da Solidariedade Social,, con autonomía administrativa, financiera y pedagógica para la realización de sus funciones.

Su misión es coordinar la ejecución de las políticas de educación y formación profesional de jóvenes y adultos y asegurar el desarrollo del Sistema de Reconocimiento, Validación y Certificación de Competencias. Estas ofertas se aglutinan en el Sistema Nacional de Qualificações (SNQ).

Para conseguir sus objetivos , el SNQ consagra como um de sus instrumentos principales el Catálogo Nacional de Qualificações (CNQ) que es un instrumento de gestión estratégica de cualificaciones de nivel no

superior. Uno de los objetivos del catálogo es ser un instrumento facilitador de la transparencia entre las cualificaciones a nivel nacional e internacional, garantizando la su articulación con el cuadro europeo de Cualificaciones y con el sistema europeo de créditos para la educación y formación profesional. Igualmente pretende facilitar el acceso a la cualificación de doble certificación a jóvenes y adultos, modulando la oferta formativa, definiendo los recursos formativos organizados en unidades de formación de corta duración y disponiendo de referencia para procesos de reconocimiento, validación y certificación de competencias.

Las cualificaciones que integran el catálogo se organizan según una estructura vertical, que estructura las cualificaciones por niveles de certificación, y segundo por una dimensión horizontal que se traduce en la cobertura del Catálogo al nivel de las áreas de formación que en algunos casos corresponde también a los sectores de actividad económica.

Está organizado por áreas de educación y formación, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Áreas de Educación y Formación.

En el área de artesanía existen 19 caminos formativos disponibles, siendo actualmente posible certificar las competencias en las siguientes áreas vinculadas:

Alfarero (Nivel 2)

Artesanos del textil (Nivel 4)

Bordador (Nivel 2)

Técnico en pintura decorativa (Nivel 4)

Técnico en Vidrio artístico. (Nivel 4)

El reconocimiento, validación y Certificación de las Competencias (RVCC) es un proceso a través del cual son reconocidas las competencias que los adultos han adquirido a lo largo de su vida en contextos de aprendizaje informales y no formales.

Se desarrolla a través de un proceso que hasta marzo 2013 se realizaba en un Centro de Nuevas Oportunidades con el apoyo de profesionales especializados.

Estos procesos contaban con las siguientes fases

Identificación y reconocimiento de las competencias profesionales que se tiene

Identificación de competencias que se carece, con indicación de las necesidades formativas que han de recibir.

Certificación de las competencias profesionales para la obtención de un Certificado de Cualificaciones y en caso de ser correcto la obtención de un diploma.

Como se ha indicado, hasta marzo 2013 este proceso se realizaba en los Centros de Nuevas Oportunidades que han dado paso a los Centros de Cualificaciones y Formación Profesional (CQEP).

Los centros que realizan el proceso de certificación realizan una labor de información, asesoramiento, supervisión y capacitación adicional. Se analizan los candidatos, su experiencia y expediente laboral y pruebas de su competencia. En las situaciones que se estime oportuno el candidato deberá realizar formación complementaria de una duración máxima de 25 horas para obtener las competencias que le sean necesarias, fijando en principio un límite máximo de 100 horas en formaciones.

En Portugal CEARTE es la única entidad que efectúa el reconocimiento, validación y certificación de competencias académicas y profesionales de adultos en el sector artesano.

Cómo funciona?

El profesional ha de inscribirse en el CEARTE.

Tras un proceso de diagnóstico (donde se analizan sus características personales, motivaciones, competencias, etc,) se procede a la inscripción.

Direccionamiento a la oferta más adecuada para concluir el nivel de estudios pretendido: que puede ser Formación escolar inacabada o RVCC

Cuando el profesional escoja este último camino, el de RVCC, podrá elegir si quiere acudir al centro en horario laboral, o post-laboral, según sus necesidades y de acuerdo con el siguiente recorrido:

Reconocimiento de competencias;

Validación;

Certificación.

La duración es variable, en función del perfil y de las competencias adquiridas por cada persona a lo largo de su vida.

El proceso es totalmente gratuito, y al finalizar el profesional puede obtener:

Un certificado profesional, que reconoce la cualificación del profesional valorizando la experiencia adquirida a lo largo de su vida laboral.

Durante todo el proceso, CEARTE ofrece apoyo personalizado:

Con técnicos especializados capaces de ayudar a cada adulto/a a descubrir y potenciar sus competencias personales, sociales y profesionales.

CEARTE dispone de instalaciones y equipamientos adecuados a las necesidades de cada adulto/a candidato/a a un proceso de RVCC.

CEARTE ofrece un ambiente de trabajo atractivo y de gran calidad humana.

CEARTE ofrece un servicio profesionalizado, porque la mejora en la cualificación profesional contribuye:

Al progreso en al carrera profesional;

A encontrar empleo;

Al progreso en el nivel académico;

A una mayor autoestima y auto valoración;

A la definición del proyecto personal del adulto;

A la integración en cursos de formación profesional..

Esta previsto , para finales de 2013, la creación de Centros para la Cualificación y la Formación Profesional, cuya misión sera, entre otras, el desarrollo de procesos de reconocimiento, validación y certificación de competencias adquiridas por los adultos a lo largo de la vida,por vías formales y no formales , en las vertientes escolar, profesional o de doble certificación, en estrecha articulación con otras intervenciones de formación en pos de la cualificación.

ESPAÑA

En España el organismo encargado de definir, elaborar y mantener actualizado el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales y el correspondiente Catálogo Modular de Formación Profesional es el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), cuyos objetivos:

- Observación de las cualificaciones y su evolución.
- Determinación de las cualificaciones.
- Acreditación de las cualificaciones.
- Desarrollo de la integración de las cualificaciones profesionales.
- Seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Formación Profesional

Entre sus funciones destacan:

Establecer criterios sobre los requisitos y características que deben reunir las cualificaciones profesionales para ser incorporadas al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Establecer una metodología base para identificar las competencias profesionales y definir el modelo que debe adoptar una cualificación profesional para ser incorporada al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Proponer un sistema de acreditación y reconocimiento profesional.

Mejorar el diseño y contenido de los certificados de profesionalidad; así, se facilitarán las homologaciones y correspondencias entre éstos y las unidades de competencia (asociadas a módulos de títulos profesionales de la Formación Profesional Reglada inicial).

Proponer, a través del Consejo General de Formación Profesional, la definición del alcance de los módulos de Formación Profesional Ocupacional, con vistas a su capitalización, mediante el correspondiente certificado de profesionalidad, para el trabajador que los curse.

Realizar propuestas sobre la certificación de acciones de formación continua, en relación al Sistema Nacional de Cualificaciones, mediante su integración en el Sistema de Certificados Profesionales, tanto en términos jurídicos como operativos.

El INCUAL es la entidad que está desarrollando el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, de estructura modular, incluye el contenido de la formación profesional asociada a cada cualificación.

Comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en familias profesionales y niveles. Constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

Proporciona un referente común para la integración de las ofertas de formación profesional que permita la capitalización y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida.

El Catálogo se organiza en familias profesionales y niveles. Así, se han definido 26 familias profesionales atendiendo a criterios de afinidad de la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo detectados- y cinco niveles de cualificación, de acuerdo al grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad precisa para realizar dicha actividad laboral.

Una de esas 26 familias profesionales es la de **Artes y Artesanías**. En esta familia profesional se adscriben áreas de cualificación que requieren en sus aspectos clave:

Un alto componente manual en la elaboración de los productos.

Creatividad: diseño vanguardista en la creación de los prototipos y materiales desarrollados.

Rigor técnico en la conservación y restauración de los objetos y obras artesanales o artísticas.

Innovación tecnológica.

La evolución de las actividades en esta familia acarrea nuevas y superiores demandas de sus productos y servicios, lo que conlleva mayores requerimientos para los profesionales con la aparición de nuevas competencias y, por tanto, de nuevas cualificaciones.

Existen cinco niveles de cualificación, en función de las actividades capaces de desarrollar, y el dominio de técnicas para ejecutarlas, así como la necesidad o no de tutelaje en dichas actividades.

Actualmente en la Familia de Artesa y Artesanías se han desarrollado la normativa para la obtención de los certificados de profesionalidad de oficios vinculados a los siguientes subsectores:

Cerámica

Vidrio

Joyería

Bisutería

Metal, forja y calderería

Instrumentos musicales

Papel y cartón

Como por ejemplo:

Elaborador de objetos de fibras vegetales (nivel 2)

Elaboración artesanal de objetos de vidrio en caliente (nivel 2)

Reproducción de moldes y piezas cerámicas (nivel 1)

Moldes y matricerías artesanales(nivel 3)

Alfarería artesanal (nivel 2)

Decoración artesanal de vidrio (nivel 2)

Trasformación artesanal de vidrio en frío (nivel 2)

Platero (nivel 2)

Tejedor de Telar Manual (nivel 2)

El procedimiento posterior es en tres fases, previa convocatoria publicada en el boletín oficial, Asesoramiento, evaluación y acreditación. Las convocatorias que se han realizado hasta la fecha se han centrado principalmente en el sistema educativo y socio sanitario. Todavía no se ha procedido a la convocatoria de ningún proceso de certificación de las competencias en la familia de la Artesanía.

FRANCIA

Francia es uno de los países de la UE en la vanguardia de la evolución de la validación del aprendizaje informal y no formal. Ha sido, de hecho, el primer estado miembro en introducir legislación con respecto a la validación. En Francia, el procedimiento de validación de competencias se ha convertido en parte del proceso de aprendizaje permanente y es un ejemplo de iniciativa de validación exitosa, que ha beneficiado a un gran número de personas y ha promovido el cambio de actitudes y prácticas en materia de educación, formación y empleo.

El Directorio Nacional de Cualificaciones o RNCP es la base del Marco Nacional de Cualificación en Francia. El objetivo del RNCP es garantizar la calidad y transparencia de las cualificaciones formales mediante el establecimiento de un registro público de acceso de cualificaciones formalmente reconocidas por el Estado y por los interlocutores sociales. El sistema de créditos para el aprendizaje formal se lleva a cabo a través del Crédito Europeo Sistema de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS). De esta manera el VAE sigue esta estructura de los títulos o grados dividiéndose en distintos módulos. Estos módulos pueden ser considerados como unidades que pueden ser vinculados con el sistema de crédito. Por tanto el RNCP y el VAE son interdependientes, ya que cualquier procedimiento de validación debe estar disponible para todos los títulos registrados en el Catálogo Nacional de Cualificaciones.

El Catálogo se organiza en dominios profesionales y niveles. Así, se han definido más de 100 dominios profesionales, en función de sus características, afinidad de la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo detectados.

Varios de esos dominios profesionales abarcan profesiones directamente relacionados con la artesanía, como las artes decorativas, cerámica, taxidermia, papel y cartón, cuero y textil, metal, bisutería, joyería, etc.

El proceso VAE se compone de cinco pasos principales:

1. Información y Orientación.

2. Decisión sobre la validez de la solicitud. Las personas deben completar un expediente inicial que describe su experiencia en relación con el título que desea solicitar.

3. Preparación de la documentación de las personas candidatas

4. Entrevista. La evaluación se lleva a cabo en los centros acreditados, donde el jurado (equipo evaluador) valora las habilidades de la persona en relación a los que son necesarios para la obtención del título.

5. Deliberación y decisión final. El jurado procede entonces a deliberar y decide sobre el resultado de la solicitud de validación, sobre la base de los documentos aportados y sus propias observaciones. La decisión final del jurado puede resultar una validación completa, parcial (se le concederá a condición de que se concluya un curso de formación) o una decisión negativa a concederle el título.

Por último indicar que en Francia existen un elevado número de organismos, públicos y privados que imparten formación vinculada al proceso de cualificación, así podemos destacar a la AFPA (Asociación Nacional para la Formación Profesional de los Adultos) es uno de los principales actores en la impartición de formación profesional para adultos, en la gestión del Derecho individual de formación (DIF Droit Individuel à la Formation), del Permiso Individual de Formación (CIF Congé Individuel de Formation) e incluso el contrato de profesionalización. Acoge a asalariados o solicitantes de empleo. En el sector de los oficios artesanos, propone formaciones en las ramas de ebanistería, restauración y acabado de mobiliario, ferretería, pintura decorativa, talla de piedra, costura, tapicería de muebles, guarnicionería e infografía.

Igualmente, los GRETA (Groupement d'établissements publics d'enseignement) son las agrupaciones de establecimientos públicos de enseñanza, de ámbito nacional, que organizan la formación para adultos en la inmensa mayoría de los oficios. En ellos se puede preparar un diploma del CAP o el BTS, o bien seguir un simple módulo de formación. Para otros niveles de formación superiores, la competencia la tienen los servicios de formación continua de las universidades o del CNAM. Son los centros encargados también de validar la experiencia para la certificación del reconocimiento de competencias

3. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

La comercialización de los productos procedentes de la artesanía es, sin duda, uno de los objetivos fundamentales de las políticas públicas para el sector, puesto que como en cualquier otro sector económico, su supervivencia depende del éxito del producto en el mercado.

Una de las necesidades más acuciantes que tienen las empresas, de cualquier tamaño es la comercialización de nuevos productos y servicios. El ritmo de cambio tecnológico, de las expectativas de los consumidores, y las habilidades que desarrolla la competencia, convierten en un imperativo para las empresas gestionar nuevas ideas para vender.

Estamos en un mundo cambiante y el sector artesano debe cambiar con él. El mercado global se define por aspectos como:

- La emergencia de nuevos competidores (China, India, Turquía...)

- El aceleradísimo cambio tecnológico

- La creciente demanda internacional

En este mercado global, los artesanos deben considerar que cada cliente es único y está mucho mejor informado acerca de lo que compra, además de que puede interactuar directamente con el producto (prosumo), lo cual genera una ventaja competitiva al sector artesano frente a otros sectores.

Es necesario estratificar y abrir nuevas opciones para conseguir nuevos clientes: internet, agentes de compras, exportadores e importadores mayoristas. Para todos ellos es necesario desarrollar sus propios recursos comerciales: workshops, tiendas, ferias, exposiciones y por supuesto, internet.

Las políticas públicas de promoción y de comercio, tienen un papel determinante para el sector, y existe una gran similitud en las políticas desarrolladas en estos aspectos en los países europeos.

Por ello el mismo se basa en la presentación de buenas prácticas de Promoción y Comercialización, que se están desarrollando a título bien a título individual o como iniciativas europeas.

3.1 PROMOCIÓN

DIAS EUROPEOS DE LA ARTESANÍA (FRANCIA ,ESPAÑA, PORTUGAL)

Se trata de un evento paraguas llamado “Días europeos de la artesanía” a escala europea, se ha ido incrementando el número de países participantes, el origen fueron “Les journées des métiers d’art” que se desarrollaban en Francia, pero los buenos resultados han propiciado su expansión a otros países de la UE. Así en la última edición celebrada en 2013 participaron España, Portugal, Francia, Hungría, Italia, Bélgica, Letonia y Suiza.

Es una actividad pura de promoción, que tiene como principal objetivo acercar al público al mundo del patrimonio y de la creación, mediante una oferta de eventos entorno al sector de la artesanía para todos los públicos.

Se trata de conseguir un acontecimiento protagonista durante esos días y su proyección en medios de comunicación, con la participación de autoridades públicas en los eventos y con la creación de una elevada oferta de “actuaciones”.

Entre las principales actividades que se enmarcan estos días están:

- Apertura de Talleres al público

- Formación gratuita en los talleres

- Demostraciones de oficios en la calle.

- Ferias.

- Apertura de centros de formación y jornadas de puertas abiertas

- Exposiciones.

- Rutas turísticas

PREMIOS NACIONALES DE ARTESANÍA (FRANCIA, ESPAÑA Y PORTUGAL)

Se trata de posicionar al sector artesano al máximo nivel de reconocimiento institucional. Se trata de destacar aquellas trayectorias y actuaciones reconocidas generalmente como excelentes y ejemplares en el campo de la Artesanía

Su objetivo principal es el de prestigiar la artesanía, presentándola en un entorno de calidad y excelencia y reconocer los méritos de las empresas artesanas.

Pese a la existencia de estos galardones en cada uno de los países tienen sus peculiaridades y características:

Portugal:

Premio bienal,, cuya primera edición fue realizada en 1987 y son convocados Por el Ministerio de Trabajo y Solidaridad, a través del Instituto de Empleo y Formación Profesional, tiene también como objetivo incentivar la producción artesanal en su vertiente tradicional y contemporánea, apelando a la calidad y a la innovación como factores indispensables para el desarrollo y la afirmación del sector artesano

Los trabajos presentados deben, obligatoriamente obedecer al tema propuesto, en 2013 “Entrelaçar: as artes de trabalhar e entrelaçar fibras vegetales” y encuadrarse en una de las modalidades

Artesanía tradicional: piezas que hacen uso del patrimonio inmaterial, es decir, de imágenes conocidas y reconocidas por todos como tradicionales y que evocan los usos y modos de producción tradicional.

Artesanía contemporánea: piezas que incorporan un diseño contemporáneo, partiendo de una interpretación más atrevida de las temáticas y una utilización experimental de las maerías primas y de las técnicas artesanales.

La participación es libre, y presentarse aquellos artesanos que ejerzan la actividad por cuenta propia, de forma asociada o por cuenta ajena, y que estén en posesión de la tarjeta de artesano, y se aceptan trabajos de autoría compartida.

España.

Convocados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en 2013 han cumplido su 7 edición.

Se trata de un premio anual que cuenta con 4 categorías, que tienen como denominador común la excelencia técnica y formal de las creaciones.

Premio Nacional de Artesanía; que premia el conjunto de una obra con una trayectoria consolidada y ampliamente reconocida.

Premio Producto: al mejor producto o colección de los dos últimos año

Premio Innova a productos y actuaciones innovadoras en tecnologías, materiales, diseños, comercialización, etc

Premio Promociona a instituciones públicas, empresas, o particulares que hayan contribuido de modo significativo a la promoción del sector.

Francia

Sus Premios no tienen la misma significación que los de España o Portugal, puesto que no existen unos únicos premios Nacionales, pero los organismos oficiales encargados de la Promoción del sector artesano han puesto en marcha distintas actuaciones que tienen un carácter completamente equiparable.

Los Premios Nacionales más emblemáticos son los convocados por el INMA desde 1976 y llamados **Premio a Futuros Oficios artesanos**, premio organizado por el INMA con el fin de recompensar y acompañar a los jóvenes estudiantes de oficios artesanos y menores de 26 años. Se otorgan a dos niveles, primero a nivel regional y luego a nivel nacional.

Premio Liliane Bettencourt por la inteligencia en la mano.

Desde 1999 este premio reconoce la excelencia de los oficios artesanos, valorando aspectos como la maestría excepcional y la búsqueda permanente de modernidad y de innovación capaz de satisfacer las más altas exigencias.

El Premio SEMA

Organizado igualmente por el INMA con el fin de recompensar y valorar la experiencia de profesionales con talento que concurren a nivel departamental, regional y finalmente nacional, según tres criterios de calidad: calidad de la obra, calidad del dossier y dinámica de la empresa. En 2010 se entregaron por última vez.

MARCAS DE ARTESANÍA

Uno de los elementos claves para el posicionamiento de los productos artesanos es la existencia de marcas o emblemas que den cabida a los productos artesanos, que reflejen la autenticidad de los mismos, la calidad y el origen artesanal de los mismos.

Las marcas paraguas buscan promocionar a la artesanía dotándola de una identidad propia que la caracterice, contribuyendo a potenciar el prestigio y distinción de los artesanos y sus obras, así como su comercialización.

Igualmente, realizan una labor informativa hacia el consumidor sobre la producción y la actividad promocional artesana.

En los países de la Unión Europea es fácil encontrar numerosas marcas de artesanía, que abarcan desde un nivel local, comarcal, regional o incluso nacional. Sin embargo el exceso de proliferación de este tipo de marcas hace que en ocasiones las mismas no sean ni aceptadas ni reconocidas ni por los consumidores ni por los artesanos. Por ello mostramos el ejemplo de buena práctica siguiente, debido a la elevada incorporación por parte de artesanos.

MARCA DE ARTESANÍA DE GALICIA

En el año 2001 entró en vigor la orden que regula el procedimiento para conceder, utilizar y controlar la marca Artesanía de Galicia, propiedad de la Xunta de Galicia. Gracias a esta marca, la artesanía gallega cuenta ahora con una seña de identidad propia con la que poder ofrecer una imagen armónica, coordinada y representativa de los productos artesanales gallegos en todos los mercados, que sirva también como garantía de calidad para los consumidores.

En el año 2007 se decidió renovar la identidad gráfica de esta marca con la intención de que ese cambio simbolizara también el comienzo de una nueva etapa para la artesanía gallega, en la que la innovación y el diseño debían tener un papel fundamental.

La promoción de la marca Artesanía de Galicia en el ámbito nacional e internacional es un paso clave para el desarrollo del sector artesano gallego. El objetivo principal es dar a conocer el sector artesano gallego en su conjunto bajo una imagen común que actúe como garantía de calidad y de prestigio

De este modo, la marca no sólo acompaña a productos artesanos si no que se convierte en la imagen de los artesanos gallegos cuando acuden a ferias tanto profesionales como de venta directa, y ha generado en torno a ella distintas actividades de promoción, como

La red de tiendas adheridas a la marca. Para adherirse es necesario vender piezas de al menos cinco talleres inscritos en el Rexistro Xeral de Artesanía.

Desarrollo de Microsites

Desarrollo Publicitario.

Aceptación sectorial.

Recientemente, en el proceso de ampliación de las actividades vinculadas a la marca de artesanía de Galicia se ha abierto en la localidad de Sanxenxo una tienda exclusiva de la marca, donde todos los productos comercializados están adheridos a la marca.

REDES SOCIALES (FRANCIA, ESPAÑA)

Otro elemento común y que cada vez consta de mayor importancia factor fundamental en el proceso de promoción y comunicación del sector artesano es la implementación de nuevas tecnologías y especialmente en el desarrollo de las redes sociales.

Así, las entidades de promoción y desarrollo del sector artesano de Francia y España han entendido que es imprescindible complementar las páginas web oficiales con la presencia en las redes sociales.

Así en las páginas de Facebook o Twitter o similares, aparece información sobre productos y servicios, actividades, eventos, noticias del sector, comentarios sobre productos y servicios; es un lugar donde entablar relación con los beneficiarios de sus actuaciones y con los potenciales clientes de los artesanos, además de ser una herramienta que posibilita enviar tráfico hacia la web de estas entidades o hacia la web de distintos artesanos.

Actualmente (abril 2013) el Facebook del INMA tiene 3053 “me gusta” y el de Fundesarte 1247. Otras entidades del sector artesano de otros estados y zonas de europa también cuentan con una importante participación en la red, así por ejemplo Craft Council UK cuenta con 19.435, CraftScotlan cuenta con 4.620,

3.2 CENTROS DE ARTESNÍA; INCUBADORAS, ESPACIOS ARTESNOS

Mención especial dentro de las actividades de promoción y comercialización tiene los centros de artesanía, espacios artesanos o espacios de venta exclusiva de artesanía. Se trata de los elementos más directos de comercialización de las empresas artesanas y del sector.

ATELIERS D'ART : BOUTIQUES TALENTS (FRANCIA)

Se trata de la iniciativa comercial de la entidad francesa *Ateliers d'art*, organización profesional de artesanos artísticos, creada en 1868 a partir de la cámara sindical de los artesanos, y promotor del famoso salón *Maison& Object*, del que esta organización es copropietaria con la *Reed Expositions France*. Es la primera organización profesional de artesanos artísticos de Francia, y agrupa a más de 6.000 profesionales.

Su acción se orienta en cuatro ejes fundamentales:

- Representar al sector
- Promocionar la mejor imagen de los artesanos artísticos
- Acompañar a sus asociados
- Aumentar las salidas comerciales de los profesionales

En este último eje estratégico, se enmarcan todas las acciones del Servicio de desarrollo y de comercialización que presta *Ateliers d'art* a sus asociados, y que pueden resumirse en los siguientes:

Red de salones de Francia: condiciones preferentes para participar en los salones de Artesanía artística de Francia (*Maison&Objet*, Salón Internacional del Patrimonio Cultural, Salón de los Creadores y de los Artesanos, salón “Fuera de Serie”) y en los salones de entidades socias (Resonancias, Equipamiento de Hotel, Feria de París...)

Espacios de Ateliers d'Art de Francia; exposiciones de las creaciones de los asociados en París (en las Boutiques *Talents à l'Opéra et l'Etoile*, la galería en Le Marais, de París, y los talleres del Viaducto de las artes) y en las regiones (en los espacios de exposición-venta a Rablay-sur-Layon y en Pézenas.

Valorización de sus asociados: en primer lugar, a través de la marca de producto “*Atelier d'Art de France-Exclusivo*” y sus soportes de venta, creados para promover el saber hacer, garantizar el origen y la autenticidad de las creaciones que proceden de sus asociados. Y en segundo lugar a través de una base de datos de sus asociados, disponible en la web www.ateliersdart.com (repertorio de talleres) y de una aplicación para móviles que permite a cualquier persona identificar los talleres artesanos próximos a donde se encuentre en toda Francia, a través de un sistema de geolocalización.

Ayudas a la exportación: acompañamiento a través d formación específica, y ayudas económicas y logísticas para participar en salones sectoriales en el extranjero

Manifestaciones culturales: exposiciones o eventos organizados en solitario o en conjunto, que dan a conocer el trabajo creativo de loa asociados (exposición anual en las cuatro sedes de *Ateliers d'Art* en París, Festival Internacional de cine sobre Arcilla y Vidrio...)

De todas estas actuaciones, destacamos la creación, por parte de *Ateliers d'Art* de las **Boutiques Talents Opéra y Talents Etoile**, en París. Estas tiendas fueron creadas “para poner en escena la poesía y el saber hacer de 300 artesanos artísticos”.

Las boutiques ofrecen una selección de objetos acordes a las últimas tendencias, en un ambiente depurado y luminoso, por un lado, y poético y singular por otros. En ambas tiendas, con conceptos complementarios,

se puede encontrar una selección de objetos contemporáneos únicos o en pequeñas series, las tiendas ofrecen objetos originales de decoración, joyería, muebles, lámparas, menaje de mesa y otros objetos excepcionales. Además, las boutiques ofrecen la oportunidad de adquirir objetos por encargo.

El precio de venta de los productos es fijado por los artesanos, y sobre este precio la organización incrementa su comisión, obteniendo el precio de venta final.

Este concepto de tienda, que se sitúa en locales amplios, de dos plantas y más de 160 m², combina nichos íntimos, con grandes espacios diáfanos y un entresuelo, permitiendo al visitante inspeccionar cómodamente todas las creaciones disponibles.

VIADUCTO DE LAS ARTES (PARIS. FRANCIA)

Desde la rehabilitación de sus bóvedas y la creación de la asociación del Viaducto de las Artes en 1993, la avenida Daumesnil se hizo un prestigioso escaparate de las artesanías francesas, garante de la conservación de las técnicas ancestrales de fabricación, pero también de la creatividad contemporánea.

El Viaducto propone descubrir a una cincuentena de artesanos de oficios diversos y variados de la moda y la decoración. Acoge a fabricantes de lámparas y accesorios de decoración, restauradores de mobiliario, de cuadros y objetos de arte, creadores de moda, joyas y accesorios, talleres de grabado, una academia de arte, etc.

A través de su web, el Viaducto de las Artes refuerza su visibilidad permitiéndolo a los aficionados descubrir y admirar a artesanos de prestigio.

Está gestionado por la Asociación *Viaduc des Arts* y tiene como partenaires, al Ayuntamiento de París, el *Institut National des Metiers d'Arts* (INMA), la asociación de artesanos *Ateliers d'Art* y SEMAEST (*Societe d'Economie Mixte d'Amenagement de l'Est de Paris*)

Gestión de los espacios:

El viaducto alquila sus espacios a los artesanos, y dispone de espacios permanentes, un espacio temporal y un espacio de exposición.

Bóvedas permanentes

Las bóvedas cuya superficie es por término medio 150 m², son alquiladas a oficios de la artesanía y de la creación en el marco de arrendamientos comerciales 3 / 6 / 9ans.

Bóvedas temporales

SEMAEST dispone de una bóveda temporal que permite a un artesano que tiene actividad desde hace menos de 5 años o a un estudiante recién salido de las Escuelas de Artes disponer de un local a un precio muy interesante durante una duración limitada de 24 meses. La bóveda temporal está ocupada actualmente hasta noviembre de 2014.

El viaducto dispone también de una bóveda para exposiciones. La superficie para exposiciones es de 150 m². Se puede alquilar por una o dos semanas y el precio es de 650 €/semana (IVA no Incluido)

CENTRO DE ARTESANÍA Y CASAS TALLER DEL ARTESANO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ESPAÑA)

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha desarrollado un ambicioso programa de actuaciones encaminadas a proteger la artesanía, promocionarla e incentivar y formar a artesanos y público interesado.

Para ello, cuenta con **tres centros regionales de Artesanía** (Cartagena, Lorca y Murcia). Algunas de las actividades que se realizan en esos centros son: exposición y promoción permanente de carácter comercial de los productos artesanos de la Región de Murcia, pero también exposiciones monográficas e individuales; estudio y conocimiento de todo cuanto se relacione con el sector, impartición de cursos, guarda y custodia de piezas u objetos artesanos de interés cultural, histórico y artístico; difusión de técnicas y procesos de trabajo de los artesanos y la realización de demostraciones de oficios artesanos.

Cómo se ha indicado en estos centros se realiza la venta directa de productos artesanos, dado que las administraciones gestoras de los centros por su carácter público no pueden realizar venta de productos se contrata los servicios de una **empresa comercializadora** (EULEN) la cual gestiona dichos centros y establece las condiciones de venta de los productos, de las que cabe destacar:

Los productos que se exponen serán seleccionados por los responsables de los Centros mediante los catálogos de entre los artesanos inscritos en el Registro Artesano en la sección de Estética y Creación

Todos los productos expuestos se podrán vender obligatoriamente con tarjeta y efectivo, no pudiendo elegir sólo uno de los dos sistemas. Las ventas con tarjeta tienen una comisión bancaria del 1,25% asumida por el artesano, que se aplicará al precio total del producto, el resto de comisión bancaria será asumida por la empresa gestora de los centros.

Los artesanos emitirán factura por todos los productos que vendan, independientemente de que sea en efectivo o tarjeta, asumiendo de su parte la comisión por servicios bancarios.

El equipo de comercialización, realizará visitas comerciales a diferentes empresas y organismos públicos y privados, con la finalidad de incrementar las ventas de los artesanos. Todo esto conlleva unos gastos de gestión: imprenta, desplazamientos, establecimiento de plataforma de venta virtual, etc. Por ello, **se sumará** al precio de cada producto que se venda en los Centros de Artesanía de Murcia y Cartagena **un porcentaje del 20%**, de manera que permita costear los gastos de funcionamiento de los centros para captar nuevos clientes. Este dinero en ningún caso servirá para lucrarse a la empresa EULEN, sino que se utilizará íntegramente para pagar todos los gastos derivados de la comercialización. Los artesanos facturarán los productos que se vendan en los centros de Artesanía según el modelo de factura/albarán que adjuntamos.

El desglose del **20%** será:

5% de ese porcentaje irá destinado a comisiones de vendedores

15% restante irá destinado a gastos de promoción y comercialización:

Visitas comerciales.

Elaboración de folletos y catálogos.

Publicidad.

Promoción de los Centros de Artesanía

Ventas directas a clientes:

Las ventas directas a clientes serán todas aquellas derivadas de las acciones de comercialización tales como visitas comerciales y encargos especiales. Estas ventas representan un pedido importante para la empresa artesana, ya sea por el importe económico o por el número de unidades vendidas. Por ello, no se aplicará en estos casos la comisión del 20%, sino que el artesano pactará un precio con el comercializador, siendo susceptibles de ser revisados periódicamente. No obstante, si con el tiempo se considera que el funcionamiento de la comercialización así lo exige, este punto podría ser revisado por la Dirección General y cambiado previo acuerdo con los artesanos.

Por otro lado se cuenta con cinco Casas Taller del Artesano por toda la Región, que tienen como finalidad facilitar a los artesanos de la zona un lugar de encuentro donde puedan realizar sus demostraciones en vivo, montar sus exposiciones, realizar cursos y jornadas, así como la exposición y venta de los productos de los artesanos inscritos en el Registro de Artesanos de la Región de Murcia.

ROMPEMOLDES. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (ESPAÑA)

ROMPEMOLDES es un conjunto de talleres especializados en distintas disciplinas artesanas. Es una iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla, que sacó a licitación pública el alquiler de espacios consistentes en viviendas/taller, en un espacio privilegiado del centro de Sevilla. En un principio se adjudicaron todos los espacios a artesanos que cumplieran con los requisitos expuesto en el pliego de condiciones que se publicó por parte del ayuntamiento, entre los que se requerían estar registrado como artesano en Andalucía, ser autónomo, estar dado de alta y en activo, y poder afrontar el precio del alquiler (entre 550 y 700€/mes).

Tras algunos meses de funcionamiento, algunos artesanos se dieron de baja, y los espacios vacantes se ofrecieron a otros profesionales de las artes, sobre todo arquitectos y diseñadores, que han comenzado a colaborar entre ellos, utilizando también el patio central como espacio de eventos artísticos e intercambios profesionales, enriqueciendo mucho la oferta del espacio conjunto.

Cada vivienda/taller es autónoma, Algunos tienen un espacio de tienda para vender sus piezas y otros solo trabajan por encargo. Algunos hacen demostraciones al público, otros no. Aunque sí tienen un horario general para todo el espacio, cada taller trabaja con independencia de horario y de atención al público.

Una vez adjudicados los espacios, el Ayuntamiento de Sevilla no exige ninguna comisión ni cuota a los artistas por su uso. Los alquileres son por 5 años, renovables anualmente. Transcurridos los 5 años, podrán renovarse los alquileres anualmente de forma indefinida, mientras los profesionales de las artes continúen cumpliendo las condiciones que les hicieron adjudicatarios del espacio

O RISCO (AVEIRO , PORTUGAL)

La siguiente iniciativa se trata de una propuesta completamente privada e independiente, es decir no participan, ayuntamientos, asociaciones ni entidades sin fin lucrativo, pero dada su extrapolación al sector público o asociativo y la facilidad para la gestión en la misma la destacamos.

Se trata de un concepto comercial exitoso en otros países y en otros sectores que es trasladado al sector artesano, actualmente participan 45 artesanos portugueses. Es un espacio de venta , en el centro de la ciudad de Aveiro, en la zona más turística y de “obligado” paso para el turista.

El modelo de negocio es sencillo, el gestor alquila trimestralmente un espacio que oscila entre los 35cm cúbicos y 2 metro cúbico de armarios, estanterías, mesas o pared para la exposición y venta de los productos artesanos. El artesano abona mensualmente una cantidad que oscila entre los 22 y los 210 euros por el espacio alquilado. Semanalmente, la empresa gestora indica a los artesanos participantes el volumen de ventas de sus productos y aconseja sobre aquellos que están teniendo mejor acogida y aquellos que no. El artesano no paga ninguna otra comisión de servicio ni por ventas.

CENTRO CONTEMPORÁNEO DE ARTES APLICADAS (CONTEMPORARY APPLIED ARTS- CAA) INGLATERRA

El Centro contemporáneo de Artes aplicadas_(CAA) se fundó en 1948, como el *Crafts Council of Britain*, como el representante nacional de las artesanías. En 1967 se convierte en el Centro británico de las artesanías, y en 1985, adquiere su nombre actual (CAA)

CAA es una entidad sin ánimo de lucro creada para promover y defender la artesanía británica. Pretende ser un lugar de exposición y venta al público para aprender, apreciar y adquirir arte contemporáneo. La organización ofrece exposiciones temáticas y un espacio de venta al público de dos plantas, con un programa dinámico y shows y eventos asociados a las exposiciones.

El espacio de Venta cuenta con personal especializado para aconsejar al público, tanto en las compras como en la zona de la galería. La tienda se autofinancia, el precio de los productos es fijado en mutuo acuerdo entre los artesanos/as y la gestora de la tienda, y sobre el precio de venta al público la organización obtiene el 50% del precio final del producto como comisión de ventas, con estos ingresos unido a la cuota anual que pagan los socios de la entidad (100 Libras) se financia el resto de las actividades.

Como se ha indicado, junto con el espacio de venta, se dispone de una galería, donde es posible apreciar y entender la artesanía contemporánea inglesa y representa tanto a artesanos establecidos como a los que empiezan. Como CAA es una organización de miembros, asume el riesgo de compra, ofreciendo a los clientes un sello de calidad reconocido.

Actualmente la organización cuenta con 350 miembros del CAA representan el top del talento actual en disciplinas como la cerámica, el vidrio, el textil, la joyería, el metal y la madera, creando objetos artesanos, tanto funcionales como no funcionales.

El CAA contribuye asegurar la continuidad de la actividad artesanal, a través de su espacio de venta y con el diseño de perfiles individuales de sus miembros a través de los que promueve y expone sus obras.

CAA ofrece un completo asesoramiento a sus clientes y permite pedidos por encargo.

Ofrece también múltiples oportunidades para conocer más acerca de la artesanía británica, del proceso de fabricación artesanal y de las vidas de sus artesanos. Sus exposiciones suelen ir acompañadas de charlas del

artesano que expone y material informativo. Además cuenta con una biblioteca con un amplio abanico de catálogos, libros y revistas especializadas. Y el personal de CAA proporciona información profesional acerca de cualquier miembro del Centro a quien lo solicite.

EL COCKPIT ARTS

El *Cockpit Arts* es un centro premiado como empresa social en UK, y es la única incubadora de negocios creativos para un nuevo grupo de profesionales emergentes, los *design-makers*: diseñadores que fabrican también los objetos que diseñan, o artesanos que también diseñan los objetos que fabrican. Algo así como diseñadores-artesanos. Desde que comenzó su actividad en 1986, el *Cockpit Art* ha ayudado a miles de artesanos con talento a ampliar sus negocios, y muchos de ellos han alcanzado el éxito nacional e internacional.

La misión de *Cockpit Arts* es apoyar y promover a los *design-makers* en todos los pasos de su carrera profesional. Su esfuerzo va dirigido a promover acciones y estándares de calidad en la artesanía y el diseño contemporáneos, haciendo una importante contribución al panorama económico y cultural británicos.

Ponen el foco de su trabajo en nutrir y apoyar *design-makers*, profesionales con talento del mundo del diseño y de la artesanía, de un amplio abanico de disciplinas con base artística y artesanal. En su incubadora de negocios de Londres, acogen a 165 *design-makers*, y otros muchos reciben apoyo a través del programa *Making It* y otros recursos on line.

Cockpit Arts es un punto de referencia de excelencia en el mundo de la artesanía, y se le reconoce como un semillero del talento creativo en UK. Son una de las primeras organizaciones que plantearon eventos entorno a Estudios/Talleres abiertos.

Hoy en día, cuentan con 11.000 visitantes, que contemplan las demostraciones en vivo y compran directamente al *design-maker*. El equipo de *Cockpit Arts* trabaja con economistas e instituciones de investigación, para hacer seguimiento y evaluar el desarrollo de los negocios de su incubadora, estimulando el debate y el progreso en los sectores de la artesanía y del diseño en general. Ofrecen además un servicio de consultoría nacional e internacional.

Como empresa social, ofrecen sus servicios a precios competitivos, por debajo de los habituales en el mercado, el **alquiler de los talleres** oscila entre las 22-25 libras por pie cuadrado al año y cualquier beneficio que se obtiene se reinvierte en el cumplimiento de su misión: apoyar y promover a *design-makers*. El centro tiene un notable enfoque comercial, con una importante agenda de eventos enfocados a las compras, ventas privadas, rutas exclusivas, encuentros con los creadores, o workshop de encuentros, o el uso exclusivo de la marca Cockpit Arts, u otras actividades promocionales.

RUTHIN CRAFT CENTRE, EL CENTRO DE ARTES APLICADAS DE GALES

En 2008 se reabre el *Ruthin Craft Centre*, el centro de artes aplicadas de Gales, tras cuatro años de proyecto para crear un centro contemporáneo de artes aplicadas, con espacio de exposiciones, estudios y programas educativos, que fuese competitivo respecto de otros centros similares en Europa. Desde su creación, en 1980, el *Ruthin Craft Centre*, ha adquirido una impresionante reputación como, posiblemente, el principal centro de demostración y creación de arte contemporáneo en UK.

El centro alberga tres galerías, dos para muestras de la mejor artesanía contemporánea de Gales y del mundo entero, y la tercera para albergar las colecciones propias de la galería y un espacio de venta.

Dispone también de estudios para el trabajo de los artistas, instalaciones educativas y residenciales, cafetería, y un punto de información cultural y venta de entradas para turistas. El complejo se sitúa alrededor de un patio que actúa como punto de encuentro y espacio social. Todo el edificio se diseñó para integrarse en el hermoso entorno que lo rodea.

THE NATIONAL CRAFT GALLERY (IRLANDA)

Creada por el *Crafts Council of Ireland* en el año 2000, la *National Craft Gallery* es el centro líder en Irlanda en artesanía contemporánea y diseño. Sus exposiciones, eventos y programas de educación se inspiran en la apreciación de lo bien hecho, la creatividad y la innovación. Juega un papel crítico en la construcción del entendimiento de la artesanía y de la cultura material en Irlanda.

Los programas de la *National Craft Gallery* destacan a diseñadores irlandeses e internacionales, artistas y artesanos a través de una variedad de las disciplinas que traspasan las fronteras de los materiales y técnicas escogidas, en su compromiso con el proceso de creación artesanal. La galería proporciona una plataforma donde se trabaja explorando contextos culturales más amplios, desarrollando la comprensión de las raíces tradicionales del arte y el diseño irlandés, y su futuro potencial.

A través de sus programas y socios, la galería ha conseguido más de de 100.000 visitas a escala nacional en 2011. Seguir captando nuevo público para el arte es un objetivo clave para la *National Crafts Gallery*.

Con la presentación de un trabajo nacional e internacional de la calidad más alta, la galería pretende educar e inspirar, promover normas beneficiosas para el sector, animar el diálogo crítico y aprender en el proceso.

El programa itinerante de la *National Craft Gallery* trabajan con socios irlandeses e internacionales para llevar sus exposiciones (tan aclamadas como criticadas) a un público más amplio. En 2012, han itinerado exposiciones por Escocia, Londres, Dublin, Galway y Cork.

Los objetivos de la *National Craft Gallery* son:

- Ser un elemento importante en la estrategia del *Craft Council of Ireland*

- Desarrollar un concepto de artesanía como vehículo de innovación en la empresa, de creatividad e identidad cultural.

- Contribuir a la creciente mejora de la reputación de lo artesano en Irlanda y a su éxito comercial.

- Situar la galería como la autoridad crítica más reconocida en cultura material contemporánea.

- Crear oportunidades para que el público comprenda y se comprometa con un nuevo concepto de artesanía, como vía para fidelizar seguidores y cambiar mentalidades.

Las tres áreas de actividad principales de la galería son:

- Programa de Exposiciones

Programa de itinerancia
Programa de Educación

SAM. VECCHIO CONVENTINO – SPAZIO SAM (ARTS AND CRAFTS)

"*Vecchio Conventino*" es una incubadora de negocios para empresas artesanas, que siguiendo la mayor tradición florentina se caracteriza por la incorporación de elementos de innovación de productos y procesos con el objetivo de crear un centro de promoción a escala nacional e internacional.

El centro es gestionado por una Fundación (Fundación para la Artesanía Artística de Florencia (FFAA)).

Con el centro SAM se pretende alcanzar entre otros estos objetivos;

- Identificación de nuevos mercados y oportunidades de negocio para las empresas artesanales
 - Desarrollo de productos artesanales para la venta
 - Formación de nuevas generaciones de artesanos
 - Incentivos para obtener sistemas de innovación de procesos
 - Activación de un nuevo modelo de incubadora de empresas artesanales

En sus espacios actualmente se puede contemplar el trabajo de 25 artesanos. Los artesanos que quieran instalarse en el "*Vecchio Conventino*", deben solicitar un espacio directamente a la municipalidad de Florencia. La selección la hace un Comité formado por personal de la Fundación gestora y representantes de los artesanos, desde un doble criterio. Innovación y tradición. Ambos tipos de artesanía tiene cabida.

El alquiler de los espacios tiene un coste para el artesano de 7€/m², y lo utilizan como taller de trabajo y espacio de venta. Desde que se instalan en su espacio, los artesanos son autónomos, pueden hacer lo que deseen en su espacio. Sólo se les pide que participen en los eventos que organiza la Fundación, en proyectos que desarrollan conjuntamente con algunas universidades y que ofrezcan talleres abiertos al público (demostraciones de su trabajo)

El "*Vecchio Conventino*" dispone también de una tienda de unos 100m², en el que se venden tanto productos de los artesanos que disponen de espacio allí, como de otros artesanos.

EL GRUPO TAITO FINLANDIA

El grupo Taito está formado por 21 asociaciones regionales de artesanos, Las asociaciones asisten a las empresas artesanas en temas como formación y consulta en varios aspectos de la profesión, ofrece servicios de marketing, salones de venta y oportunidad de participar en ferias comerciales, y distribuye información entre sus asociados.

Entre estas asistencias destaca el *Taito Business Services*, que se ofrece tanto a nuevas empresas artesanas como a empresas con experiencia que desean mejorar sus servicios.

Taito Business Services ofrece un asesoramiento de negocios versátil a empresarios artesanos y a aquellos que están pensando en abrir un negocio artesano. Y puesto que los asesores trabajan en y desde las asociaciones, el acceso de los empresarios al servicio es sencillo.

El contenido de los packs de asistencias técnicas que ofrece, se diseña específicamente para cubrir las necesidades específicas de las empresas artesanas. Las áreas de gestión del negocio que ofrecen mayores dificultades a los artesanos, se agrupan en packs de asistencia técnica que abordan de forma directa esos problemas.

El *Taito Business Services* se divide en los siguientes packs:

TAITO EMPIEZA

Dirigido a aquellos que están pensando dedicarse profesionalmente a la artesanía. El servicio analiza la idea de negocio y su viabilidad junto con el emprendedor, aportando las mejores ideas para un buen comienzo. La asistencia técnica dura 2-3 horas. El servicio cuesta 65€ (IVA no incluido)

TAITO ANÁLISIS DE PRODUCTO

Ayuda al artesano analizando el potencial comercial de un producto y detectando las posibles áreas de mejora. Así el artesano puede orientar mucho mejor sus acciones de marketing y ganar confianza en si mismo. Un consultor evalúa el o los productos y escribe un informe. El artesano puede discutir los detalles del informe con el consultor. El servicio cuesta 65 € (IVA no incluido)

TAITO INFORMACIÓN DE PRODUCTO

Taito Información de producto ayudará al empresario artesano a ajustar su producto al Mercado. Le ayudará igualmente a estar seguro de que la información del producto y su embalaje y etiquetado se ajusta a la legalidad vigente. El consultor rellena, junto con el artesano, una ficha de cada producto, en la que se recoge toda la información sobre las características del mismo, incluidos los requisitos legales que ha de cumplir. Se adjuntan, además archivos que contengan información suplementaria, y cuando es posible, se adjuntan muestras del producto. El servicio cuesta 65 € (IVA no incluido)

TAITO MARKETING 1

Taito Marketing 1 es el primer paso para una estrategia de marketing de éxito. La segmentación de clientes y una buena planificación de las acciones comerciales, son factores añadidos de éxito. La consultoría se hace a través de una entrevista personal entre el empresario y el consultor, que dura entre 3 y 4 horas. El empresario obtiene un informe con los resultados de la entrevista. El servicio cuesta 80 € (IVA no incluido)

TAITO EMPIEZA ONLINE

Taito Empieza On line enseña a los artesanos utilizar el correo electrónico, crear su propio sitio web, incluso su propio comercio electrónico, de forma que todas las ventajas de los servicios electrónicos fortalezcan su negocio y mejoren su proyección y su imagen. El pack incluye cuatro pasos, y cada uno cuesta 80 € (IVA no incluido)

Soporte para correo electrónico

Planifica tu imagen de negocio en Internet

El sitio web

La tienda electrónica

TAITO TEST MARKETING

Test marketing con Taito ayuda a los empresarios artesanos a comprobar la viabilidad comercial de sus productos. Este servicio ofrece al empresario un feedback que puede luego utilizar para el desarrollo de sus productos. El servicio aumenta las oportunidades de venta al público presentes y futuras. El empresario tiene que realizar una serie de test preliminares. La prueba se corrige y tras dos semanas el consultor envía un informe escrito. El servicio cuesta 80 euros (IVA no incluido).

4- RELACIONES CON OTROS SECTORES DE ACTIVIDAD

Las políticas públicas relativas a la colaboración con otros sectores se han centrado principalmente en la incorporación del diseño, como principal medida de mejora de la competitividad e innovación. No obstante, se han realizado esfuerzos en el desarrollo de relaciones con otros sectores, como el turismo o la arquitectura. Por ello, resulta imprescindible incluir un apartado dedicado exclusivamente a esta colaboración, por cuanto se considera una línea estratégica básica para el desarrollo de la competitividad del sector.

La actual situación de crisis en Europa no tiene precedentes y está afectando a las pequeñas empresas de múltiples maneras. Resulta imprescindible reflexionar y encontrar vías de desarrollo de los talleres eficaces y útiles.

A nivel microeconómico, la mejora de la competitividad del sector se debe traducir en empresas más consolidadas, más rentables, con mayor interés en crecer y en explorar las distintas vías para lograrlo.

El sector artesano tiene unas características propias y diferenciales, que condicionan, en buena medida, sus niveles de competitividad, y que podrían ser comunes a nivel internacional, una de ellas es que la cooperación con terceros suele estar muy centrada en el propio sector. Un porcentaje significativo de empresas artesanas cooperan con terceros, pero estos son principalmente otras empresas y talleres artesanos del ámbito local o regional.

En general, la cooperación fuera del sector está poco desarrollada pero es uno de los elementos que a corto plazo están incrementando su importancia y lo seguirá haciendo. La proximidad (de oficios, geográfica o cultural) es un elemento facilitador en la cooperación, la apertura a agentes de ámbitos más dispares ofrece nuevas oportunidades de aprendizaje, de innovación y de negocio, por lo que se considera necesaria para explorar y consolidar nuevas vías de mejora de la competitividad del sector.

La colaboración no implica resultados económicos rápidos y automáticos, es más una actitud para crecer y descubrir nuevas posibilidades tanto técnicas como conceptuales. Hacen falta paciencia, respeto, cierto grado de compromiso, destinar un espacio temporal y mental para construir la colaboración. ¿El premio? Como ocurre con la implantación de la creatividad en la empresa, a priori no significa garantía de nada, pero no habrá cambios ni descubrimientos si no hay intención de que eso pase.

No obstante, la colaboración va más allá de los aspectos económicos y formales, y puede resumirse su importancia en las palabras de un artesano que participo en networkings de colaboración con diseñadores, quien decía; “Cuando se participa en procesos de colaboración es necesario establecer objetivos abiertos. Hay que investigar y trabajar para encontrar nuevas posibilidades tanto técnicas como conceptuales. Este tipo de relaciones de colaboración suele dejar huella en todos los participantes, con cierto grado de conocimiento del otro, de relación. Si el artesano consigue desarrollar nuevas ideas los cambios son fundamentales, se adquiere un nuevo conocimiento que formará parte del patrimonio del taller ya que esas técnicas pueden aplicarse a otras líneas de trabajo futuras”

ARTESANÍA + DISEÑO

AVANTCRAFT

El proyecto “AvantCraft – Jóvenes diseñadores, nuevas formas, nuevos modos, nuevos tiempos para la cultura atlántica” ha sido uno de los proyectos más importantes y más significativos de la colaboración entre artesanos y diseñadores. Tanto es así que en el año 2010 fue reconocido como una buena práctica de la Unión Europea para la mejora de la competitividad de las empresas artesanas en la UE.

Este proyecto de innovación en la artesanía se centró en el desarrollo de acciones conjuntas e integradas en cuatro países del atlántico: **Portugal, Irlanda, Francia y España**. A través del El Centro de Artesanía y Diseño de Lugo (CENTRAD), el *Centro de Formação Profissional do Artesanato de Portugal* (CEARTE), el *Crafts Council of Ireland* y *l'Association Pôle Régional des Métiers d'Art* de Francia, han sido las cuatro entidades promotoras del proyecto.

Los objetivos de AvantCraft fueron promover la identidad del espacio atlántico a través del desarrollo y promoción de productos artesanales inspirados en el océano, y mejorar la competitividad de las microempresas artesanales a través de la colaboración con diseñadores, la formación sobre nuevas tecnologías y materiales, la cooperación productiva y la promoción conjunta.

AvantCraft ha permitido reforzar las competencias de gestión y de innovación de 26 empresas artesanas, y a través de seminarios, ha mejorado las cualificaciones y el conocimiento de 600 artesanos en las áreas de innovación y tendencias de mercado. Además ha potenciado la creación de 27 nuevos empleos.

El éxito del proyecto se basó, además de por sus resultados positivos, en su contribución para alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020, promoviendo un crecimiento y desarrollo de la economía basado en la sustentabilidad, la innovación, la cultura y la cohesión social y territorial.

DREAM

DREAM (*Design Recherche Europe Art Métierón*)

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de el Programa Cultura. Contó con la participación de Institut National des Métiers d ' Art (INMA - Francia) en asociación con el Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (Fundesarte – España), el centro de diseño de Finlandia, la Agence de Création Industrielle (APCI – Francia), el Osservatorio Mestieri d ' arte (OMA – Italia) y el Muzeal de nacional Complexul Astra (Astra Museo – Rumania) con el objetivo de:

- Definir y potenciar la imagen que tienen de artesanías y artes aplicadas en el mundo de hoy
- Definir una metodología de formación que una al patrimonio y la creatividad
- Definir el concepto de innovación en lo referente a artes y las artes aplicadas

Tres acciones se implementaron en el fin de cumplir con estos objetivos.

1 La creación de una galería de europea de artesanía y artes aplicadas www.dreamcraftgallery.eu cuyo principal objetivo es acercar a los jóvenes y al público en general la cultura del conocimiento y habilidad de profesiones de arte, dando una nueva imagen a estas profesiones.

La galería www.dreamcraftgallery.eu es una base de datos visual creada para mejorar la visibilidad de la artesanía y las producciones de arte aplicado en Europa. Presenta las obras principales que son representativas de la identidad cultural de los países participantes en cuatro categorías, artesanías tradicionales, contemporáneas, innovadoras y otras, analizando la historia de este saber hacer y las técnicas utilizadas.

Las primeras producciones incluidas en esta base de datos son producciones de los países participantes, en tres materiales fibras naturales, madera, vidrio.

Junto a esto, el proyecto contaba con una parte importante de experiencias y creación de sinergias con otros sectores de las industrias creativas como los diseñadores, así se reunían en un mismo espacio a estudiantes, tutores y profesionales del diseño y la artesanía de los cinco países participantes con el objetivo de reflexionar sobre un nuevo enfoque de las producciones artesanas en Europa (metodología, proceso creativo, unión de conocimientos, etc.).

Cada una de las Master Class se realizó en un país diferente y sobre una temática en concreto: Italia (fibras naturales), España (vidrio) y Finlandia (madera). Los testimonios de los estudiantes han mostrado la utilidad de ofrecer una formación con intercambios entre sectores (diseño y artesanía), y la voluntad de mezclar sectores y materiales en una misma producción para desarrollar la creatividad.

ARTESANÍA Y DISEÑO - OFICIOS SINGULARES DE CATALUÑA

El proyecto **Oficis Singulares** (Oficios Singulares) nace para identificar e impulsar una serie de oficios vinculados a determinados puntos concretos de la geografía española (la comunidad autónoma de Cataluña) Se trata de oficios y/o productos únicos, muy vinculados a la población o demarcación de la que son originarios.

Los Oficios Singulares de Cataluña están relacionados con el territorio, el método y el producto. Dependen del medio geográfico en que se realiza la extracción de la materia prima, la transformación y la elaboración del producto final. Es un proyecto abierto, que puede ir incorporando nuevos oficios y productos.

Se trata de un proyecto que pretende, a través de la introducción de diseños contemporáneos, revivir y recuperar oficios y objetos característicos del territorio, muy relacionados con la identidad, creando productos rentables y adecuados a la demanda actual.

En la actualidad, se reconocen los siguientes Oficios Singulares

- Alabastro del Sarral
- Cerámica de Esparreguera
- Cerámica de la Bisbal
- Cerámica negra de Quart y de Verdú
- Cucharas de Tortellà
- Madera de Sant Hilari Sacalm

Madera y Cestería de avellano del Pallars
 Lana de Oveja Xisqueta de la Vall d'Àssua
 Pauma de Terres de l'Ebre
 Piel de Igualada y Vic
 Sal de Cardona
 Alfarería de Breda

Los objetivos del proyecto de Oficios Singulares son los siguientes:

Buscar, definir y catalogar los oficios con denominación de origen catalana.
 Preservar el patrimonio artesano catalán y garantizar su continuidad.
 Fijar la población en el territorio y fomentar la actividad artesanal como actividad económica en zonas rurales.
 Innovar con nuevos productos basados en nuevos diseños que respondan al mercado actual.

Las actuaciones que se han llevado a cabo para alcanzar estos objetivos son:

Regulación de las denominaciones de "Oficis Singulars de Catalunya".
 Elaboración de un plan de trabajo conjuntamente con los ayuntamientos implicados basado en:
 Formación: programación de cursos o talleres para la transmisión generacional del oficio.
 Archivo documental y bibliográfico del oficio.
 Organización de jornadas de trabajo de diseñadores con artesanos para la solución de nuevos productos contemporáneos.
 Ampliación de la colección "Empremtes de Catalunya" con los productos resultantes de estas acciones.
 Comercialización de los productos y campaña de promoción y difusión del proyecto Oficis Singulares.

ARTESANÍA + ARQUITECTURA

ARMONIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA EN LA DIRECCIÓN DE LOS ARQUITECTOS Y DISEÑADORES.

Consejo de la ciudad de Reims (Francia)

Se trata de una de las principales iniciativas desarrolladas en Francia, que ha contado con la financiación de la Unión Europea y con la financiación del gobierno regional. Es una de las actividades principales del programa regional para el desarrollo del sector artesanal.

Este programa está dirigido a facilitar el encuentro entre artesanos, arquitectos y diseñadores para cooperar en proyectos diferentes.

Las principales actividades del mismo fueron:

Selección de profesionales en el campo del arte.

Prospección de arquitectos y diseñadores.

Preparación y realización de reuniones, se realizaron 61 encuentros con cerca de una veintena de artesanos.

Exposiciones durante las reuniones.

El proyecto ha facilitado y conseguido la “reconciliación” entre el sector de la arquitectura, la arquitectura de interiores y la artesanía, así ha permitido a los diseñadores de interiores y decoradores obtener una mejor identificación de los artesanos de la zona.

Por su parte, los artesanos profesionales han conseguido el contacto directo con diseñadores de interiores y decoradores para hacerles una oferta relevante.

El formato e jornada que se desarrolló igualmente permitió la obtención de conocimientos y técnicas comerciales para los artesanos abordar nuevos mercados y este tipo de clientes.

ARTESANÍA + TURISMO

TALLERES ABIERTOS. ESPAÑA.

Localizador geográfico de proximidad para talleres artesanales y puntos de interés artesanal.

Se trata de una aplicación para teléfonos móviles, adaptados a los sistemas iPhone y Android que permite acceder de forma inmediata a la información sobre artesanía en la zona en la que se encuentra el usuario.

Talleres abiertos además de localizar los talleres y puntos de interés artesanal en un radio que se puede determinar en la pantalla de preferencias (de 0 a 2.500 kilómetros) también identifica su posición en el mapa y traza una ruta hasta el destino elegido.

Los artesanos y puntos de interés aparecen con una amplia galería de imágenes, información sobre los productos y datos de contacto que se pueden añadir en la agenda.

Los talleres artesanos que desean participar han de abonar una cantidad inicial por la carga de la información, una vez incorporado no es necesario abonar ninguna nueva cantidad. En la actualidad están registrados más de 90 talleres artesanos y 50 puntos de interés artesano. Las expectativas son de alcanzar los 500 talleres durante 2013 y principios de 2014.

IRISH CRAFT STUDIO EXPERIENCE

El ICSE es una iniciativa desarrollado conjuntamente por el Craft Council de Irlanda y la Agencia de desarrollo Turístico de Irlanda.

El proyecto ha consistido en la realización de una selección exhaustiva de artesanos por parte del CCI y el FI y de estudios, galerías y otros espacios de promoción o vinculados al sector artesano, y que permitan ser visitados y participar y colaborar en el proceso.

Los objetivos del proyecto son variados, y abarcan desde la creación de nuevo turismo experiencial basado en la difusión y conocimiento del arte irlandés, la promoción de estudios en destino, ayudar a los participantes al acceso a los mercados turísticos, creación de una señalética específica, y en definitiva mejorar el posicionamiento del sector.

Es requisito indispensable que los establecimientos estén abiertos de mayo a septiembre con una apertura semanal por lo menos de 35 horas semanales.

La participación en el proyecto tiene como principales ventajas

- Participar en las actividades de promoción conjuntas

- Centralizado de acceso a la información a través de la plataforma de servicios

- Ingresos producidos por la venta directa de productos y el cobro de entradas

- La participación en eventos de promoción turística internacionales gracias a la promoción de Turismo de Irlanda.

- El acceso a la información se obtiene desde la página web de Turismo de Irlanda.

FRANCIADE. City of Saint Denis, France

La siguiente práctica tiene su principal interés en la vinculación entre artesanía y patrimonio. No obstante los objetivos del proyecto abarcaban un aspecto mucho mayor, como la cooperación entre distintos actores, la creación de empleo y el desarrollo de nuevas oportunidades profesionales.

Así se marcaban dos objetivos: el primero crear una actividad de reproducción de ejemplares de cerámica medieval y neolítica, apoyada por un programa de formación, que finalizaría con la creación de un espacio de venta.

Y el segundo desarrollar y articular una red de actores alrededor de un sector de actividad y la valoración de la artesanía y territorio cultural

Las principales fases del proyecto fueron:

- Se realizó un taller de detección de habilidades, con el objetivo de analizar la posible participación de los artesanos y ver que necesidades formativas tenía cada uno de ellos para poder participar activamente en el proceso

- Formación, en base a los resultados de la primera fase.

- Desarrollo de los productos

- Creación del Espacio

- Apertura del espacio

Todos los productos van perfectamente etiquetados, indicando la fuente de inspiración del producto, el material, y el artesano que lo ha realizado.

El proyecto ha conseguido la participación de más de 50 talleres artesanos, de distintos oficios, textiles, bronce, joyería, y especialmente cerámica (germen y origen del programa).

Por lo que respecta al espacio de venta y exposición, que es gestionado directamente por la asociación, es condición imprescindible ser un artesano de la localidad y estar fuertemente vinculada su actividad con el desarrollo patrimonial de la zona. Todas las actividades y la selección de participantes se hace bajo criterios de desarrollo local. No obstante, en contadas ocasiones se comercializan productos de artesanos locales, aunque estos no estén directamente relacionados con el patrimonio local y La asociación..

Por lo que respecta a las ventas, el precio de los productos es fijado por la asociación, siendo su margen de 2,2 sobre cada producto. Igualmente, en caso de pedidos extraordinarios y por encargo, vinculados a La rehabilitación del patrimonio y reproducciones artísticas del mismo existe una tabla de remuneraciones por El trabajo desarrollado, en ofición del oficio y del trabajo encargado. Franciade actua como intermediário entre El artesano y El cliente, El cual puede ser público público o privado. se negocia individualmente con el artesano su participación.

ARTESANÍA + RESPONSABILIDAD SOCIAL

SUSTENT- ARTE: FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS ARTESANAS

Sustent-Arte es un proyecto de la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía que ha sido elegido por la Comisión Europea como una buena práctica para la mejora de la competitividad del Sector Artesano.

El proyecto pretende mejorar la comercialización de los productos artesanos a través de la mejora de la responsabilidad social de las Pymes artesanas y la mejora de la comunicación al consumidor de las diferencias que supone ser un taller artesano responsable. Acuñando un nuevo concepto **Responsabilidad Social Artesanal (RSA)**, con el que el sector pueda identificarse.

Para ello, se ha creado una Metodología de asesoramiento personalizado para PYMES que analiza la responsabilidad de la empresa en seis líneas: responsabilidad laboral, responsabilidad del producto, responsabilidad con el consumidor, responsabilidad con la sociedad, responsabilidad con el medioambiente, y responsabilidad en gestión y administración.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividades divulgativas sobre las ventajas y beneficios que conlleva apostar por la responsabilidad social en el sector artesano, fomentando el intercambio de experiencias entre profesionales de la artesanía: jornadas, mini-guía de auto diagnóstico para el empresario.

Formación de los asesores que van a participar en los asesoramientos personalizados a los talleres.

Asesoramiento personalizado a 40 empresas artesanas de Castilla-La Mancha: realizando en cada empresa un diagnóstico, un plan de mejora, y un plan de comunicación de dichas mejoras. Todo ello con el objetivo último de mejorar la competitividad de las empresas

ARTESANÍA + CREATIVIDAD

WEAVE WAVES (TEJER LAS ONDAS)

Se trata de un proyecto presentado por el *Crafts Council* de UK. Es un proyecto que aúna el trabajo del artista de sonido Scanner y los textiles de la diseñadora Ismini Samanidou, como parte del Festival *FutureEverything*.

Weave Waves explora sonidos, geografía y mapas, y cómo esos datos se relacionan, tanto con la estructura de los tejidos y de las composiciones musicales, y es el escaparate de esta colaboración hasta la fecha.

Scanner and Samanidou se han inspirado en las similitudes visuales y técnicas entre el software que ambos utilizan, la representación física del código, y cómo éste se usa en relación con el mapeo de ciudades y la grabación de sonidos de una ciudad.

El diálogo en directo se documentará on line durante cuatro semanas, y culminará en una presentación en el Festival *FutureEverything*.

Robin Rimbaud, alias Scanner, es un artista conceptual, escritor y músico que trabaja en Londres. Explora el terreno experimental entre el sonido, el espacio, la imagen y la forma, creando, absorbiendo, creando piezas de sonido multicapas que retuercen la tecnología de modos no convencionales.

Ismini Samanidou, formada en *Central Saint Martins* y el *Royal College of Art* de Londres, se especializa en textiles tejidos. Superando las fronteras entre artesanía arte y diseño, combina tecnologías digitales y técnicas de arte tradicionales para explorar caminos en los cuales el textil puede articular la narrativa y el espacio.



União Europeia



DIÁLOGOS SETORIAIS UNIÃO EUROPEIA
BRASIL

Ministério do
Planejamento

